



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°269

Cierre de Edición
19 de mayo de 2010.

A 200 Años

Nuestro Compromiso:

**UN PROYECTO
EMANCIPADOR**



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FREDA / C390

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.

Tel. 472-2001 / 2002

472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSE JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

LA JUSTICIA A FAVOR DE LOS TRABAJADORES

Mar del Plata,
18 de Mayo de 2010.

EL TRIBUNAL DE TRABAJO N°1 RESUELVE: «RECHAZAR LA APELACIÓN INTERPUESTA» por la empresa EDEA S.A. «DEBIENDO MANTENERSE FIRME LO DECIDIDO POR EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO DE LA PCIA. DE BS.AS.»

Por lo tanto a los compañeros:

**NÉSTOR RODRÍGUEZ;
ÁNGEL CASAL;
ESTER MASCHKE;
EDUARDO GARCÍA;
ENZO DARCHIVIO;
RAMIRO BUONO;
ROBERTO BUGATTI;
SALVADOR SAAVEDRA,**
se les debe excluir de sus legajos las sanciones impuestas.

Como recordarán los compañeros, el 29 de junio de 2007, durante una medida de fuerza con movilización, realizamos una asamblea con nuestros afiliados en el Centro de Atención al público ubicado en Independencia 1549.

Producto de este hecho, la empresa EDEA S.A., desconociendo el derecho a reunirse de los trabajadores, sanciono a un grupo de compañeros con amonestaciones y severas advertencias disciplinarias, con los consiguientes descuentos en las respectivas bonificaciones. Desde nuestro sindicato se iniciaron los respectivos expedientes ante el Ministerio de Trabajo, el que dictaminó la invalidez de las sanciones, totalmente arbitrarias que solo perseguían fines intimidatorios hacia los compañeros, ya que la empresa no presento ninguna prueba, por carecer de ellas, que justificara la sanción aplicada, dándose en primera instancia la razón

a los trabajadores, por lo que se ordenó devolver los dineros descontados y eliminar la misma de los legajos personales.

La empresa, para mantener la política de desconocimiento de los derechos que nos asisten y continuar con su política persecutoria, apeló la resolución ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia, el que reafirmó el dictamen en primera ins-

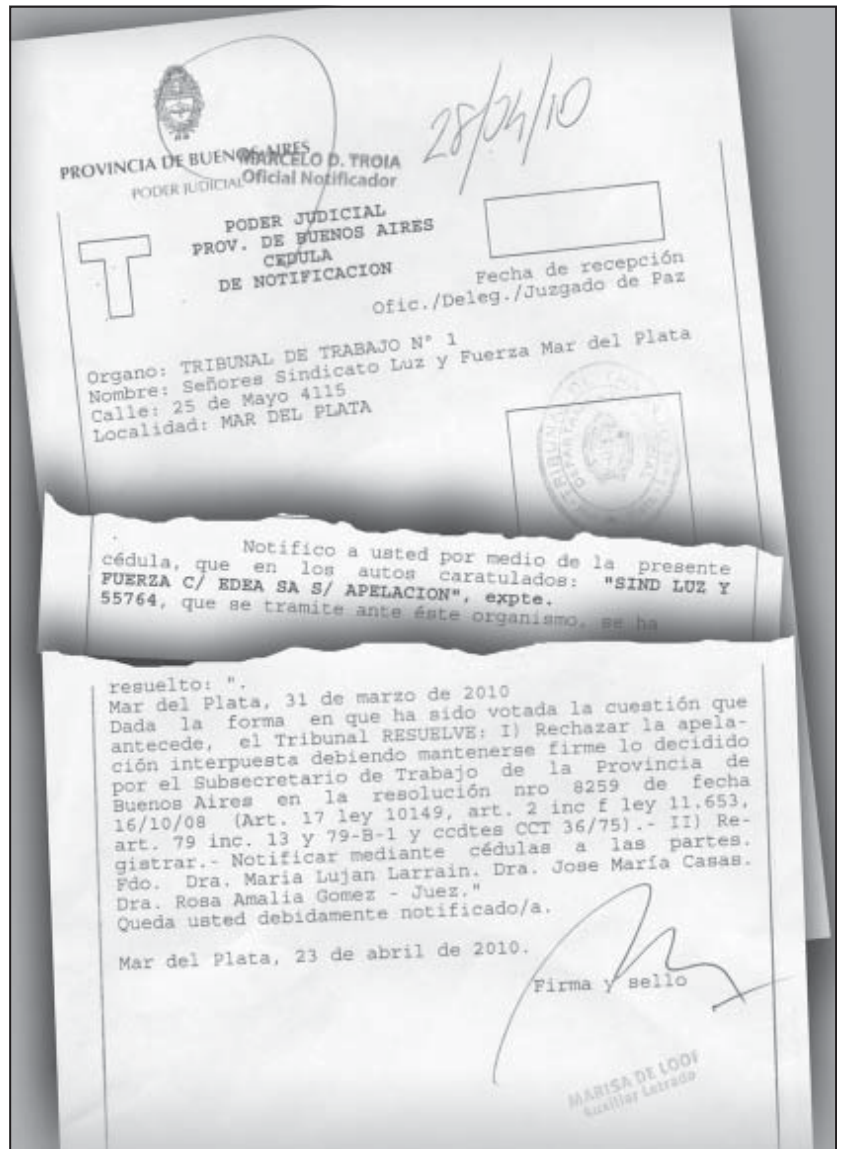
tancia, es decir las sanciones no tenían justificativo legal.

Como la ley le permite apelar en última instancia ante la justicia, EDEA S.A. para demorar en el tiempo el reconocimiento de los derechos que nos corresponden, apeló ante los tribunales de trabajo estas resoluciones.

Han pasado casi tres años, la justicia es lenta y hoy

podemos decir que la constancia ha permitido ratificar nuestros derechos. El no caer en la apatía en la que nos quiere encerrar EDEA S.A. es importantísimo a la hora de mantener y aún recuperar derechos que pretenden hacernos creer que están perdidos.

p/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.



RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO COLECTIVO 36/75

Con fecha 15 de septiembre de 2009, el Tribunal del Trabajo nº 1 de esta ciudad ha dictado sentencia en el juicio «CALA Carlos Aníbal c/ EDEA S.A. s/ DIFERENCIAS SALARIALES», Exp. 54.219, donde el objeto de la demanda era el derecho a percibir las asignaciones de luz y gas, para los trabajadores jubilados de la empresa.

La sentencia hace lugar a la demanda, condenando al pago de los conceptos reclamados, con más intereses de Tasa Activa hasta el momento del efectivo pago.

Dos aspectos son importantes destacar: a) en primer lugar se reconoce que el Convenio Colectivo mayor (en este caso el 36/75) tiene aplicación por encima del Convenio de Empresa (el Acta Acuerdo), conforme lo prescribe la Ley 25.877.

En el voto de la Dra. María Luján Larrain se dice que «Un convenio posterior de ámbito distinto, mayor o menor, modifica el anterior en tanto establezca condiciones más favorables para el trabajador», y que «las condiciones más favorables provenientes de un contrato individual de trabajo, no podrán ser afectadas en ningún caso, ni por el convenio anterior ni por el posterior, cualquiera sea su ámbito. El orden público laboral es la garantía mínima, que impide que se modifiquen en forma peyorativa los convenios

Importante fallo del Tribunal del Trabajo nº 1 de nuestra ciudad que decreta la defunción del Acta Acuerdo en la Empresa EDEA S.A. Primer sentencia que aplica intereses de Tasa Activa. Afirma que «desde la vigencia de la ley 25.877 se cambiaron las relaciones jurídicas con los trabajadores de la energía sin que importe que sean trabajadores activos o jubilados». Se aplica el «orden público laboral» y el «principio de progresividad».

colectivos... de no accederse a lo solicitado se vulneraría el principio de progresividad en materia de derechos sociales que surge del art. 11 del Protocolo de San Salvador, anexo a la Convención Americana de Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José de Costa Rica».

El importante fallo agrega **«Desde la vigencia de la ley 25.877 se cambiaron las relaciones jurídicas con los trabajadores de la energía sin que importe que sean activos o jubilados».**

«El C.C.T. 36/75 de ámbito mayor es una materia no delegada al ámbito menor (acta acuerdo) es una materia no tratada en el ámbito mayor; no es propia de la empresa ya que es una asignación general, no es que sea más favorable, ya que no lo trata, ello surge así del Acta Acuerdo de 1994».

«En la causa CALA CARLOS c/ EDEA S/ DESPIDO, la Suprema Corte dijo: «De tal modo, es forzoso concluir que la referida bonificación debe computarse para el cálculo de la indemnización del art. 145 de L.C.T., no obstante las limitaciones establecidas por la referida norma convencional, en tanto sus disposiciones carecen de validez si contradicen, restringen o menoscaban

derechos del trabajador consagrados en cláusulas legales de jerarquía superior».

Se dice asimismo que: **«En concordancia con lo que señaló la mayoría en la mencionada causa es que debe privilegiarse las normas legales de jerarquía superior (art. 18 y 19 de la ley 14.250) y lo convenido en el contrato de trabajo (art. 8 LCT) y considerar que el art. 78 del C.C.T. 36/75 tiene plena vigencia por no haber sido delegado el mismo por el convenio colectivo de ámbito mayor y por ende debe tener andamiaje la demanda interpuesta y al no haberse considerado en el Acta Acuerdo ésta no tiene vigencia»**

Por su parte el Dr. Casas, que ya había votado a favor de estas dos asignaciones en la causa **«VANETTI Edgardo c/ EDEA s/ Diferencia de Bonificación»** y reiterando sus términos expresa: «Agrego a la fundamentación de la Dra. Larrain referida al **orden público laboral** y la aplicación del **principio de progresividad**, que este último también se encuentra contemplado en el art. 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, expresamente receptado por la Corte Suprema de la Nación en el fallo **«AQUINO Isacio**

c/ CARGO Servicios Fúnebres».

b) En segundo término, el fallo adhiere, por mayoría, a la aplicación de intereses de tasa activa, a partir del 31-12-2001. En su extenso y meduloso fallo el Dr., Casas fundamenta la aplicación de este tipo de tasa de interés cuyo análisis supera este comentario, pero resumiendo dice: El Alto Tribunal (Corte Suprema Nacional) reafirma que existe protección contra el despido arbitrario (sin causa), que tiene raigambre constitucional (art. 14 bis), que la reparación debe ser equitativa, razonable y adecuada, que existe un nexo entre la indemnización y la realidad concreta del trabajador dañado, que la reparación tiene carácter alimentario y generalmente se percibe en situación de emergencia del empleado, que debe tenerse en cuenta el salario que venía percibiendo, pero no se puede ignorar el deterioro del poder adquisitivo y finalmente que debe tenerse en cuenta el importe del salario que venía percibiendo ese trabajador (el actor) y no otro» Entiende el Juez que: La aplicación de la tasa pasiva viola la protección constitucional contra el despido arbitrario (arts. 14Bis, 75 inc. 22 y 39 de la Constitución Provincial.

Por su parte el Dr. Noel,

que integra el Tribunal nº 1 en este fallo en virtud de encontrarse desintegrado, adhiere al voto de la Dra. Larrain, y al Voto del Dr. Casas, modificando su anterior opinión respecto de la tasa de interés, ya que en anteriores fallos había aplicado la tasa de interés pasiva. En importante análisis personal sobre el tema, su cambio de opinión queda resumido así: «... careciendo hasta el momento de otro mecanismo posible, evitando cometer una injusticia mayor a riesgo de vulnerar garantías contenidas en los artículos 14 bis y 16 de la Constitución Nacional, basándose en el ya citado art. 622 del Cód. Civil cambio el criterio que hasta aquí he sostenido votando por aplicar a los rubros procedentes la llama tasa activa, sin perjuicio de reconocer la perfectibilidad de la respuesta que he dado a la problemática tratada».

Por estos fundamentos entendemos desde esta Asesoría Jurídica, que se ha abierto una ventana para la defunción del Acta Acuerdo, luego de quince años de vigencia, y luego de tantas oportunidades en esos años, en que insistentemente reclamamos por su anulación, así como la aplicación de intereses de tasa activa.

En el fondo, es la aplicación de los derechos Constitucionales que proclaman nuestras Constituciones Nacional y Provincial.

«Preocúpate más con tu conciencia que con tu reputación, porque tu conciencia Es lo que eres y tu reputación es lo que otros piensan de tí. Lo que otros piensen, es SU problema.» - (Albert Einstein)

Luego de dos años de búsqueda de diálogo con la empresa EDEA S.A. y ante la permanente negativa y los actos de ALTA IMPUNIDAD puesta de manifiesto de manera continua y avasallante, negando aquella posibilidad, se hace necesario sólo a manera de recordatorio, señalar sintéticamente algunas de las manifestaciones de un ejercicio permanente de avasallamiento sobre los derechos de los trabajadores, la organización sindical y su representación institucional:

-Se postulan vacantes internas, exigiendo que los postulantes se sometieran a un examen de competencia.-

-No se respeta la categoría inmediata inferior, ni antigüedad en el sector y/o empresa, como prioridad para acceder al cargo postulado.-

-No se permite al veedor sindical cumplir su función ya que se le impide acceder a los exámenes corregidos.- (¿En qué mesa examinadora no se puede ver resultados y correcciones de un examen, sólo para saber dónde hubo equívocos y superarse si fuera necesario?, ¿a qué le tendrán miedo?, ¿al descubrimiento de actos arbitrarios???)

-Por ello, no es posible saber si el postulante realmente está o no en condiciones de acceder al puesto.-

¡LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD EN EDEA S.A. CONTINUA!!

-Para acceder a la postulación, se debe aceptar la realización del examen psicofísico, aún para cubrir cargos del mismo sector o ámbito, lo cual no es legalmente obligatorio (caso Independencia).-

-A los compañeros que no aceptan realizarse el examen psicofísico, porque no corresponde, no se les permite participar en el examen para adjudicar la vacante (caso Independencia y otros).-

-A pesar de existir una Resolución del Ministerio de Trabajo, que indicaba la ilegitimidad de dicho examen, la empresa continuó con la adjudicación de una vacante, negando la posibilidad a las compañeras que no se sometieron al mismo.- (Certifica el método arbitrario de la empresa, de sometimiento, de negativa al diálogo; y certifica, como ha sido norma, que no respeta las Resoluciones del Ministerio de Trabajo, ámbito superior que actúa entre las

partes ante los diferendos).-

-A los postulantes de la Bolsa de Trabajo se les exige, en el examen, conocimientos que sólo se pueden adquirir dentro de la empresa: una forma elegante de rebotarlos. (Siempre que hayan tenido la «suerte» de pasar la «entrevista», una suerte forma de filtro arbitrario, decadente, **personal y subjetivo**, a cargo de quienes -en más de un caso- no superarían...)

-La empresa, de manera arbitraria y sin diálogo alguno, incorporó recientemente la exigencia de que los postulantes de la Bolsa de Trabajo, para Inspecciones y Conexiones y otros sectores, posean carnet de conductor categoría «C», como condición excluyente, cuando este requisito es

secundario y siempre fue resuelto posteriormente al ingreso. De no aceptar nuestra organización las exigencias impuestas por la empresa, sin ninguna posibilidad de diálogo, ésta realiza los ingresos por su cuenta, desconociendo nuestros derechos convencionales. Aceptar las condiciones que exige la empresa nos somete a imposiciones arbitrarias.-

-Esta metodología de producir cambios sin discusión, sin acuerdo de parte con la organización sindical, es una práctica normal, habitual y permanente por parte de la empresa EDEA S.A.-

-La empresa exige (sin que sea obligatorio) la firma de planillas de capacitación (esto es una necesidad empresaria para presentar

como cumplimiento de las normas ISO que sólo sirven para mejorar cotización de las acciones en bolsa) cuando convoca a los trabajadores a reuniones de trabajo o realiza encuentros de «capacitación» en horario de trabajo.- Luego argumenta, exhibiendo estas planillas, que esas reuniones son «cursos de capacitación».-

-La empresa mantiene indiscriminadamente cámaras de vigilancia, para perseguir e intimidar a los trabajadores. Sobran los ejemplos de su uso para sancionar y acosar compañeros.-

-Se descuentan de manera arbitraria los haberes de los compañeros cuando se realiza una asamblea, incluyendo el tiempo que demanda el traslado al lugar de trabajo.-

-Sigue sancionando a los trabajadores (incluso delegados y miembros de Comisión Directiva, con fuero sindical) de manera arbitraria y salvaje, para intimidar y meter miedo.

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS:
La unidad es el camino de la victoria;
y la división conduce al fracaso y la derrota.

¡ESTAMOS DE PIE!! ¡LA LUCHA CONTINÚA!!

Por Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Axel Zárate
Secretario Gremial

José Rigane
Secretario General

Organización

ELECCIÓN EN SAN CLEMENTE

El día 07/05/2010, en la delegación de SAN CLEMENTE, se desarrolló la elección de delegado en el área técnica. La misma se desempeñó perfectamente y como resultado de ella salió elegido el compañero Juan Carlos Suárez, quien se desempeñará en el cargo por el período que va desde el 07/05/2010 al 07/05/2012.

BOLSA DE TRABAJO EN GENERAL GUIDO

El pasado viernes 14/05/2010 a las 18.00 hs, se llevó a cabo la

reapertura de la Bolsa de Trabajo de la Delegación de General Guido. El compañero Luis Milanovich fue el encargado de poner de nuevo en funcionamiento la misma, ya que se habían confeccionado los listados pero no se hacían los reajustes correspondientes.

INGRESOS

Esta última semana se produjeron 2 ingresos: uno en EDEA, en el departamento Mediciones, el compañero Cabello Rolando Andrés; y otro en la cooperativa CLYFEMA, en el sector de Obras Sanitarias, el compañero Fariás Carlos.

5 INGRESOS EN BALCARCE. Los compañeros recién ingresados posan en sus lugares de trabajo.



LA GUARDIA DE EDEA S.A.

UN GUETO DE DESESPERANZA

Mar del Plata, 17 de mayo de 2010.-

1) Le comunicamos a los compañeros, que los trabajadores del sector Guardia Reclamos, tanto los de turnos rotativos y diurnos, no acordó en ningún momento realizar tareas del sector de Conexiones, que según palabras del jefe de ese sector, le había impuesto a la jefatura de operación y sistemas (evocación del responsable del sector volcada en una reunión), algunas tareas pertenecientes al mismo, como no se consultó a los trabajadores ni a sus representantes como dice en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; y como no corresponde no se aceptó su implementación.

2) Lo mismo pasó al pretender imponer, por parte del jefe de Operación y Sistema, el trabajo con tensión (TCT). Por todo esto el jefe, en este momento, manda a las jefaturas intermedias a realizar una persecución sistemática a los trabajadores del sector (Guardia Reclamos) como ser, cuestiona al trabajador que tenga dos (2) cofres en los vestuarios. Seguir a una pareja que está haciendo maniobras y observarla desde la distancia. Ante la negativa de la jefatura del uso de radio abierta (será por temor que se sepan las equivocaciones) y exigen a los trabajadores que transmitan paso por paso una reparación en distribuidores por NEXTEL algo inviable y además riesgoso. Estas son sólo algunas de las presiones llevadas a la práctica para el sometimiento de la pareja de guardia. Si esto no es persecución o acoso, entonces ¿qué es?

3) En los exámenes para acceder a una categoría superior dentro del sector, desde el comienzo quedó aceptado con los delegados que si no pasaban el teórico con más de 70 puntos, no

podían realizar el práctico; sin embargo, el último examen realizado para una categoría n° 11, un solo compañero pasó el puntaje preestablecido, pero la categoría fue otorgada a un apadrinado por el jefe, que no obtuvo el puntaje preestablecido. Si esto no es discriminación ¿entonces qué es?

4) No se entiende, la empresa pide a la jefatura que envíe a las guardias diurnas a realizar tareas de media tensión (MT) sin elementos de seguridad y capacitación alguna y sin habilitación correspondiente, dejando a la deriva las guardias diurnas mantenidos por personal de

oficina.

5) Estos son los casos puntuales de este sector, relatados por los trabajadores que estuvieron involucrados en estas situaciones, colocan a la mayoría de las jefaturas intermedias en un plano de desinterés por la salud y el estado psicofísico de los trabajadores en todo el sector de Distribución y Comercial.

6) La empresa ha tomado, como política, de someter a todos los trabajadores a un gueto de desesperanza para mantener el poder dominante, cuyos resultados son, el estrés laboral que generan niveles de: tensión, an-

siedad, miedos, depresión, hostilidad abierta o encubierta.

7) Vehículo: en este tema, en la guardia en el año 2005 tenían 6 hidroelevadores dispuestos de la siguiente manera: 3 eran modelo 2000 y los otros 3 eran modelo 2005, que cubrían las 12 parejas de guardia. Cuando se implementó la guardia diurna, se trajeron 2 vehículos del mismo tenor de los anteriores para las 4 parejas de guardia implementadas, esto daba como resultado que los camiones sólo funcionaban 12 hs. diarias los 365 días del año. Luego de la rotura de uno de ellos, los hidros comenzaron a

tener recargos de horas de trabajo y comenzaron las roturas de los más viejos. A la fecha se tienen vehículos que trabajan las 24 hs continuas y ha comenzado a deteriorarse el sistema hidráulico de los mismos por fatiga de material; esto trae a consecuencia que en cualquier momento ocurra un accidente grave por falencia del material rodante y nadie sea el culpable.

8) Por lo expuesto, la empresa ya debería cambiar los 3 primeros hidros para no tener consecuencias que lamentar.

P. / Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

ACUERDO SALARIAL COOPERATIVA MAR DEL PLATA

ANEXO I - ESCALA SALARIAL

CATEGORIA	BÁSICO AL 28/02/10	BÁSICO A PARTIR DEL 01/03/10	BÁSICO A PARTIR DEL 01/04/10	BÁSICO A PARTIR DEL 01/05/10	BÁSICO A PARTIR DEL 01/06/10	BÁSICO A PARTIR DEL 01/07/10
1	1118,06	1162,78	1255,80	1293,48	1332,28	1385,57
2	1134,42	1179,80	1274,18	1312,41	1351,78	1405,85
3	1151,20	1197,25	1293,03	1331,82	1371,77	1426,64
4	1168,41	1215,15	1312,36	1351,73	1392,28	1447,97
5	1183,90	1231,26	1329,76	1369,65	1410,74	1467,17
6	1200,90	1248,94	1348,85	1389,32	1431,00	1488,24
7	1217,37	1266,06	1367,35	1408,37	1450,62	1508,65
8	1234,95	1284,35	1387,10	1428,71	1471,57	1530,43
9	1253,71	1303,86	1408,17	1450,41	1493,92	1553,68
10	1273,40	1324,34	1430,28	1473,19	1517,39	1578,08
11	1294,06	1345,82	1453,49	1497,09	1542,01	1603,69
12	1323,77	1376,72	1486,86	1531,46	1577,41	1640,50
13	1354,96	1409,16	1521,89	1567,55	1614,57	1679,16
14	1387,27	1442,76	1558,18	1604,93	1653,07	1719,20
15	1421,07	1477,91	1596,15	1644,03	1693,35	1761,09
16	1545,17	1606,98	1735,53	1787,60	1841,23	1914,88
17	1681,69	1748,96	1888,87	1945,54	2003,91	2084,06
18	1831,86	1905,13	2057,55	2119,27	2182,85	2270,16

La Central de Trabajadores de la Argentina, presente en los Congresos Nacionales de FeTERA.

La CTA que enamora, es la que defiende la causa de la Clase Trabajadora.

En el marco del XI Congreso Nacional Extraordinario de FeTERA, realizado el 23 y 24 de abril/10, en la sede del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, se ratificó la importancia de tener una Central de Trabajadores autónoma de los gobiernos de turno, de partidos políticos, para construir y poner en marcha un nuevo modelo sindical, que base su criterio fundamental en el proyecto y la unidad de la Clase Trabajadora. Acompañaron la realización de los Congresos Nacionales de FeTERA-CTA, los compañeros: Carlos del Giúdice, Secretario de Interior de CTA Mar del Plata; Hugo "Cachorro" Godoy, Secretario General de la CTA Bonaerense; Víctor Mendibil, Secretario de Interior de CTA Nacional; Julio Ortellado, Secretario de Organización de CTA Bonaerense; Leopoldo Martins de la FUP de Brasil; Carlos Baruja del Sindicato de Trabajadores de ANDE - SITRANDE; Ernesto Parodi de la Federación de Energía de Paraguay - FETRAPAR; Marcelo Elizalde y Francisco Castillo, del Sindicato de Electricistas de Uruguay - AUTE; Ricardo Mascheroni, profesor de la Universidad Nacional del Litoral e Isabel Rauber, filósofa, politóloga y escritora.



«El debate es al interior de la Clase Trabajadora, no es una interna dentro de la CTA»

Lo dijo el compañero, Secretario General de la CTA Bonaerense, Hugo «Cachorro» Godoy, quien además señaló que *«la interna dentro de la Clase Trabajadora es con quienes entienden que la Central de Trabajadores debe ser un organismo dependiente del gobierno de turno y de un partido político. De quienes entienden que una central de trabajadores, debe ser solamente la que agrupe a los trabajadores en blanco»* y que hacen del sindicalismo «un instrumento de negocios y fundan ART, como antes fundaron AFJP, para hacer negocio de la enfermedad y de los riesgos de vida que cotidianamente padecen los trabajadores.» Con aquellos que «dijeron que no sabían que en nuestro país había desaparecidos, cuando el 70% de los 30 mil de-

saparecidos, generados con la dictadura, fueron parte de nuestra Clase Trabajadora», y «con aquellos que además, en la década del 90 formaron parte del festival de privatización y entrega que se gestó desde el menemismo, desde el Partido Justicialista».

El dirigente sindical, destacó que la separación de la CGT se produjo por la decisión de no ser parte de ese festín de entrega y claudicación y agregó «lo hicimos, no para hacer una CGT dos, no para ser una coordinadora de organizaciones sindicales, sino para construir y poner en marcha un nuevo modelo sindical, que basaba su criterio fundamental en la capacidad de unidad de la Clase Trabajadora, que no es la unidad de los sindicatos, que no es la unidad de los dirigentes, es la unidad de la Clase Trabajadora y como Clase Trabajadora tenemos el derecho a organizarnos y unirnos todos, ocupados,

desocupados, en blanco, precarizados, activos, jubilados.»

Basados en la ideología de que somos los trabajadores los que generamos la riqueza, tenemos el derecho, el deber y la obligación de también decidir cómo se distribuyen esas riquezas, y por eso no puede haber proceso de construcción de unidad de la Clase Trabajadora si no es en el marco de la decisión de organizarse en torno de un movimiento político, social y cultural de Liberación, porque tiene que ser como lo ha sido a lo largo de nuestra historia, «la Clase Trabajadora el núcleo fundamental de la unidad popular, para que nuestra Patria no siga enlodada y atenazada en las manos del imperialismo y del capitalismo explotador, sino que sea capaz de construir una nueva sociedad y eso imprescindiblemente requiere un movimiento liberador en nuestra Patria».

En el desarrollo de su

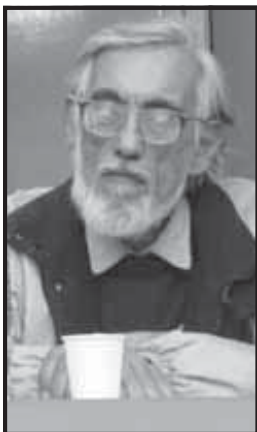
discurso, destacó que *«cuando las instituciones renuncian a su espíritu fundacional, podrán quedar con los nombres o con las formalidades, pero desaparecen como instrumento transformadores, porque han perdido el origen fundacional y el espíritu que les dio origen, por eso que nuestra Central hoy en este momento tan particular de la Argentina y para Latinoamérica, tiene un rol que cumplir y ese es el debate que estamos asumiendo.»*

La unidad de la Clase Trabajadora no es la unidad con la CGT

«No hay lugar en la CTA para que quieran ponerla como furgón de cola de ningún proyecto político ajeno a la capacidad creadora de la Clase Trabajadora. No hay lugar para subordinar, rompiendo el concepto fundamental de la autonomía. No hay lugar para que nuestra CTA no sea capaz de seguir promoviendo y construyendo nuevas organizaciones sindicales», porque «aunque el gobierno de Menen, el gobierno de De la Rúa después, de Duhalde, de Kirchner y de Cristina Fernández, no quieran reconocer la legalidad plena y la personería gremial de nuestra Central, podemos decir con orgullo que hemos crecido en legitimidad, porque ya somos más de 1.300.000 afiliados, porque vamos por una CTA de 3, 4, 5 millones de afiliados, para unir a toda la Clase Trabajadora. Entonces que no nos vengan a decir ahora que la unidad de la Clase Trabajadora, es la unidad con la CGT».

Precisó el Secretario General de la CTA Bonaerense

(sigue en página 8)



La FeTERA: legalidad y legitimidad.

Por otro lado, en un discurso emotivo dirigido a los presentes, Víctor Mendibil, Secretario de Interior de CTA Nacional y Secretario General de la Federación Judicial Argentina, expresó la alegría de estar en el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, con el que compartió, hace ya 15 años, el lanzamiento y el desafío de la creación de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, que puso en marcha junto con la Central de Trabajadores un nuevo modelo de organización y construcción sindical.

El Miembro de la mesa de conducción de CTA Nacional, destacó que la construcción es por un nuevo modelo social y

(viene de página 7)

rense, que «estamos en el momento en que es necesario multiplicar, masificar este debate. Hay algunos que creen que el proceso electoral en la CTA, es poner un candidato, nosotros decimos: primero está el proyecto. No hay que poner el carro delante del caballo, porque es este proyecto con el que tenemos que enamorar y multiplicar a miles de trabajadores que todavía no están organizados en la CTA y que tenemos que salir a convocar. Es este proyecto que tiene a miles y a millones de compañeros y compañeras organizados en la CTA», e invitó a «abrir las puertas de cada CTA en cada localidad, abrir nuevas CTA en las localidades donde no está organizada, donde no está estructurada, ese es el camino y lo hacemos con alegría como desarrollamos todas nuestras luchas, con orgullo de estar construyendo esta sociedad nueva, porque esa sociedad nueva no vendrá un día de golpe y porrazo, se construye de la capacidad que tengamos de transformarnos a nosotros mismos y de transformar a nuestras propias organizaciones.»

Cerró su discurso destacando el poder de transformación del Sindicato anfitrión, Luz y Fuerza Mar del Plata y la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA, cuya construcción y unidad de la Clase Trabajadora, les ha permitido vivir y multiplicarse en un sinnúmero de organizaciones que hoy forman la FeTERA.



sindical, porque se está edificando una Central donde no se establecen relaciones de negocio o de mercado, donde no van a surgir AFJP, ni holdings de sociedades anónimas para explotar trabajadores, y, en este contexto señaló que los dirigentes sindicales «José Rigane, Gabriel Martínez y muchos otros presentes, enfrentaron presiones, ataques de todo tipo, lo siguen haciendo, sindicatos paralelos, intentos de quebrarlos de distintas maneras».

Señaló que el poder ha tratado de limitar el crecimiento de FeTERA, en complicidad con los gobiernos de turno, quienes en forma reiterada han negado la personería gremial a una Federación que no solo ha

«peleado legalidad, sino que ha sabido construir legitimidad», poder que ha querido quebrar a la FeTERA, Federación que está ganando en todo el País, en el taller, en el sector de la energía atómica, a cuatro mil metros de altura en la cordillera, en Santa Cruz, en Córdoba, en todos los ámbitos e incluso está ganando legalidad en la Corte de la Nación para que los delegados no sean echados.

Así también, se refirió a los datos aportados por el Ministerio de Trabajo de la Nación, que establecen claramente que en la «Argentina, en el sector privado, sólo un 12,7% de establecimientos privados ha elegido delegados, lo que quiere decir que el 87% están al servicio de la voracidad de los patrones, facilitado por ese sindicalismo empresarial, que no alienta la afiliación, que no alienta la organización y es por eso que no sale la personería de los nuevos sindicatos, porque lo que intentan hacer, desde el poder, es que los trabajadores no nos organicemos y ahí está la disputa».

En la Argentina no hay Libertad Sindical. La OIT visita nuestro País.

En relación a la visita de la delegación de la OIT a la Argentina, para constatar las denuncias presentadas por la CTA, en el tema de Libertad Sindical, Mendibil fue enfático al afirmar que «no les interesa ir a una oficina y discutir en un cuarto cerrado, cuatro o cinco dirigentes, ellos se van a



TEMAS TRATADOS

- Consideración de los pedidos de afiliación.
- Modificación del artículo N° 1 del Estatuto Social.
- Movimiento Obrero. La CTA del Futuro. La Constituyente Social.
- Democracia y Libertad Sindical. Personería Gremial de la FeTERA.
- Situación Energética Actual. La Matriz del Futuro. Medio Ambiente. Cambio Climático.
- Jubilados de la Energía: Movilidad. Conformación del Centro.
- Desarrollo de la Mutual.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.

- AGRUPACIÓN DE ELECTRICISTAS DE LA MATANZA
- AGRUPACIÓN ENRIQUE MOSCONI
- AGTPAC
- APAY
- APCNEAN
- ASTTAASE
- ATE ENERGÍA
- ATPE
- CEEA
- FeTERA QUILMES
- LUZ Y FUERZA DE CORDOBA – LISTA BLANCA
- LUZ Y FUERZA LA PAMPA
- LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
- LUZ Y FUERZA ZÁRATE
- MOVIMIENTO NACIONAL ORO NEGRO
- OSMA
- Si.A.Tra.Sa.G
- SINDICATO DEL AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS
- TRABAJADORES JUBILADOS DE TUCUMAN

ORGANIZACIONES INVITADAS

- FETRAJUB
- COORDINADORA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CTA
- MORENO
- OBSERVATORIO JURIDICO DE CTA
- CTA LOMAS DE ZAMORA

PERSONALIDADES INVITADAS

- ISABEL RAUBER, POLITÓLOGA Y FILÓSOFA
- RICARDO MASCHERONI, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

INVITADOS INTERNACIONALES

- FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL PETRÓLEO DE BRASIL
- SINDICATO DE TRABAJADORES DE ANDE – SITRANDE
- FEDERACIÓN DE ENERGÍA DE PARAGUAY - FETRAPAR
- SINDICATO DE ELECTRICISTAS DE URUGUAY – AUTE.

Resolución Final.

La Resolución Final del XI Congreso de FeTERA, aprobada por unanimidad con agregados de los delegados participantes, consta de los siguientes considerandos: Una **Introducción** referida a la "Etapa de crecimiento, de lucha por la libertad sindical y la búsqueda de autonomía y liderazgo para la CTA" y posteriormente se desarrollan las temáticas referidas a: 1) Situación política nacional; 2) Desocupación y responsabilidades; 3) Valor estratégico de la organización. La CTA. y 4) Participación gremial versus Sindicato de servicios. La Resolución Final completa, en su versión digital, puede ser consultada en la sección "Congresos" de la página web de FeTERA: <http://www.cta.org.ar/base/article15313.html>.

reunir con la gente» e invitó a todas las organizaciones presentes, víctimas de este modelo de unicato y discriminación a ser parte de los millones de trabajadores movilizados, para que la OIT vea los rostros de la desigualdad jurídica que impera en el país.

La compañera Graciela Iturraspe, Diputada Nacional por Instrumento Electoral por la unidad Popular no pudo estar presente en el Congreso, sin embargo, en

una carta de solidaridad y adhesión a la realización de los Congresos, manifestó su acompañamiento incondicional en la lucha y trabajo permanente por una política energética soberana y la recuperación de los recursos naturales, como así también instó a seguir fortaleciendo las organizaciones de los trabajadores, como única garantía para la construcción de un movimiento político, social y cultural para la liberación.

ISABEL RAUBER (*): «Por una Civilización Re-Humanizada».

Isabel Rauber:

(...) La idea es compartir con ustedes algunas reflexiones que hacen al nuevo proyecto histórico de superación del capitalismo. Y esto tiene mucho que ver con el debate de la energía y por eso me imagino que los compañeros del Gremio, a quienes agradezco profundamente la invitación, me convidaron a que comparta algunos elementos con ustedes. Muy enriquecido por cierto con las discusiones y los aportes de ayer y hoy, lo que siempre nos fortalecen a todos y todas en este camino de búsqueda. Yo, antes de entrar en el tema, les digo que cuando participo de estos Encuentros y de otros, tengo una idea así de que son como el eje de nuestras vidas donde uno viene a poner en comunión con todos lo que piensa; y encuentra en las reflexiones de otros los nexos y la fuerza para seguir adelante en medio de esta inundación ideológica que nos machaca todo el día de «que no se puede, que no se puede, de que uno está equivocado»...

(...) Quiero compartir tres elementos, yo marqué tres ideas en esta cuestión del nuevo Proyecto Histórico, el caminar, el sentido y qué tiene que ver con la lucha de la energía, retomando indudablemente algunos elementos que ustedes han marcado en esta sala. Porque yo voy a decir, hoy día estamos viviendo el tiempo de la decadencia, de la decadencia brutal y peligrosa del imperialismo, del sistema del capitalismo; que después de la caída, de la desaparición del sistema dividido en este-oeste, se ha propuesto globalizar, el significar al resto del mundo bajo el dominio y la hegemonía del «gran capital». El gran capital transnacional y depredatorio que hoy día nos amenaza a todos de muerte.

Pero no es solamente como a veces se puede ver, y ésta es la dimensión, la dimensión más profunda de nuestro quehacer, no es solamente el saqueo de los

“Transformarnos para transformar”

(*) Texto no corregido por la autora.



bienes; o sea, no es una depredación exterior a nosotros mismos, sino que nos lleva a pensar desde nuestro propio interior qué significa, qué significa esta depredación. Y es un desafío hoy en día la superación del capitalismo, claramente con la experiencia del socialismo del siglo XX, nos ubica en un desafío civilizatorio. Y este desafío civilizatorio consiste, ¿en qué?, ¿qué es lo que marca que sea una cuestión de civilización?: en que nosotros estamos obligados a repensar la relación de la humanidad con la naturaleza, y esta relación de la humanidad con la naturaleza no puede seguir considerando a la naturaleza como un objeto que nosotros podemos utilizar para satisfacer nuestras «necesidades» entre comillas; muchas de las cuales son nada más que necesidades de enriquecimiento y avasallamiento. Pero hay toda una filosofía. Toda la cultura judeo-

cristiana-occidental, considera a la naturaleza un objeto y suponen que nosotros somos los reyes de la naturaleza y que podemos hacer con ella lo que queramos. El capitalismo, heredero, promotor de esta cultura, trabaja y nos ha trabajado en la educación a nosotros también, hacer creer de que esto es así, y no hemos tomado en cuenta que la racionalidad del mercado lleva en cuenta una gran irracionalidad, una irracionalidad que nosotros estamos llamados a superar. Y esto es un poquito más difícil que el discurso, porque tenemos que superar no sólo la irracionalidad; tenemos un sistema productivo, todo lo que es el sistema productivo que implica al sistema reproductivo, y estamos acá con remisión. Porque la producción, al ser altamente destructiva, no tiene en cuenta la reproducción ni de la humanidad ni, por supuesto, de la naturaleza; partiendo con ese supuesto

filosófico de que «la naturaleza está ahí para satisfacernos a nosotros». Como si pudiéramos llegar a vivir sin el oxígeno, sin el agua, sin el aire, sin los parques, como si la vida fuera nada más que respirar por un tubo; tal vez así hasta uno se imagina, tantas exploraciones para el otro lado.

Y qué nexo, ¿no?, que interesante que estos debates de la energía, que son los debates de la vida, ¡en una de sus aristas!, porque la vida es multifacética. Pero hemos tenido la suerte de comenzar la discusión cuando más o menos estaba terminando la Cumbre de la Tierra en Bolivia. Y ese llamado, ese llamado que tiene como protagonista principal a los pueblos originarios y a su Presidente, Evo Morales ahora en el Gobierno, no es una casualidad. Precisamente en la base de esa convocatoria por la Madre Tierra, que se contrapone al Encuentro de Copenhague

de los poderosos que creen que es con dinero que pueden arreglar, y con migajas de dinero, ¿no?, que pueden arreglar la destrucción. ¿Dónde está la recuperación de las fuentes de vida? ¿Dónde está?, eso queda afuera. Ya sabemos que el capital, el mercado, todos piensan que con moneda lo pueden arreglar. Pero ni siquiera eso algunos sectores quieren otorgar, ¿no? Por eso, Evo levantó en Copenhague el llamado al Referendo Mundial por la Defensa de los Derechos de la Madre Tierra.

Y yo quiero comentarles aquí el trasfondo civilizatorio, el nuevo, lo que tiene ese mensaje. ¿Y cuál es? Hay una cosmovisión diferente desde los pueblos originarios en relación a la vida y en relación a la reproducción de la vida, que resume en el concepto de «vivir bien» o «buen vivir». ¿Qué es lo que dicen ellos? Bueno, el vivir bien, y es una concepción integral de vida, que tendremos nosotros que interiorizar, que pensar, (...) si tal vez, esa relación del «buen vivir» tiene que ver con ese repensar, repensar el mundo. Digo, en la médula de esta cosmovisión está el sentido aparentemente simple y total subestimado como que «eso es una cuestión de los indios». Pero, de tan simple que es parecería imposible en este mundo marcado por las guerras, el saqueo, la depredación y el genocidio; que convivimos en el día y que es nuestro futuro, salvo que hagamos algo diferente. Y lo sencillo es «vivir bien», pero bueno, ¿qué es vivir bien?: vivir bien es vivir bien entre nosotros; porque nadie puede estar bien si el de al lado se siente mal. ¡Qué lógica, ¿no?!, una lógica bien diferente a la lógica del capital. Y no solamente un vivir bien entre nosotros sino también vivir bien en armonía con la naturaleza; es decir, plantea una interrelación de armonía y equilibrio a la cual nosotros no estamos acostumbrados.

La civilización impuesta por el capital es la ci-

(sigue en página 10)

(viene de página 9)

vilización de la competencia, es la civilización de la jerarquía, es la civilización del consumo ilimitado para supuestamente alcanzar el progreso. Y aquí vamos a unificar el tema del debate de la energía, el debate de la posibilidad de vida, el debate de la cosmovisión; la propuesta de los pueblos originarios con una idea diferente, con una idea diferente de producción que tome en sí y tome en cuenta como un elemento fundamental la posibilidad de la reproducción de la vida socio-natural. Por eso, esta nueva civilización humana, que se tiene que plantear ir más allá del capitalismo, porque en el capitalismo no hay posibilidad de alternativa. La lógica de funcionamiento de producción y reproducción del capital es explotadora, es explotadora y consumista hasta lo último.

Por eso la etapa actual del mundo en que estamos, lo que corresponde al poder, no a nosotros, sino al poder, entrar en la fase de apropiación de los recursos para la vida; apropiación de los recursos para la vida; apropiación de los recursos para el norte y para la población del norte. Nosotros somos población sobrante desde hace mucho tiempo. Entonces, defender, defender hoy en día la vida es defender la energía; pero estamos obligados también a ir pensando simultáneamente no sólo en el campo de la energía, en el campo de toda la esfera: de cómo vamos a lograr un modo de reproducción social que no considere a la naturaleza un objeto porque ése es el camino a la muerte.

Y esto nos lleva de la mano al tercer elemento que yo quería compartir con ustedes, y es **el debate cultural**. Un debate cultural que **es un debate político**. Eso que cuando decimos

cultura pensamos en el ballet, en la música, ¡no, no!, porque cultura es modo de vida. Así como vivimos vamos acuñando cómo se debe vivir y vamos traspasando generacionalmente también qué es lo correcto y qué es lo no correcto. Entonces, este desafío cultural es aprender a vivir de un modo diferente, aprender a militar de un modo diferente; transformar también las relaciones entre nosotros, transformar las Organizaciones, muchos elementos que han sido tomados aquí porque la energía discute la vida. Y un compañero dijo: «yo vengo a ver un Encuentro de gente de la energía». Y quedó claro que el Encuentro de la gente de la energía también era de la energía de la gente, ¿verdad? Con esa energía de la gente que hemos vivido acá, con esa energía de la gente, este desafío cultural es fundamental. Y quiero mostrar

tres aspectos: primero, la superación de lo sectorial. Recién un compañero hablaba del tema del poder, ¡por supuesto!, ahí está la clave, de construir un poder; pero no un poder que sea la contracara del poder que sacamos, esa fue y si me permiten, mal y pronto, una de las limitaciones más grandes del socialismo del siglo XX. Hay que construir un «poder otro», que sea diferente, que no se planteé competir ni ser mejor en la escala de valores del capitalismo; sino que se base en esa otra cosmovisión de la búsqueda del equilibrio de nuestro encuentro con la humanidad.

Por eso yo hablo de una nueva civilización humana en el sentido de «re-humanizada». Estamos ante el desafío histórico en la dupla ésa, en el antagonismo vida-muerte, de re-humanizar lo conocido por la humanidad. Y este gran

desafío se irá plasmando en nuestros distintos proyectos al que realmente nos damos cuenta que nos vamos encaminando: transformarnos para transformar, esa es la clave; es decir, el futuro de la humanidad empieza en nosotros mismos.

Y ha sido una satisfacción no solamente escuchar las enseñanzas, la madurez que han mostrado los compañeros sino también participar de un Congreso que no ha estado atomizado ni dividido ni por peleas, ni por internas; y que ha podido sobreponerse a todas las discusiones que todos tenemos en nuestros ámbitos y discutir lo central: cómo vamos a hacer para disputar la vida frente al poder mundial de la muerte que nos amenaza.

Muchas gracias, realmente, por haber compartido con vosotros.

RICARDO MASCHERONI (*): «El modelo de agro-negocios instaurado es un modelo de exportación de agua.»

Ricardo Mascheroni:

Buenos días. Antes que nada agradecerle a José y a los amigos de FETERA la posibilidad de la invitación y la posibilidad de acompañarlos. Yo siempre digo que vengo a estos Encuentros, Congresos o Jornadas, fundamentalmente a aprender y a compartir de la charla o de las disposiciones, y también de lo que hablabamos en la Mesa de los distintos momentos; uno se va enriqueciendo y yo puedo decir, después de escuchar a Leiva sobre el tema de las mineras, a los amigos paraguayos, uruguayos, me he enriquecido mucho. Y como si fuera poco, más riqueza he logrado, me han regalado dos libros, que ello ayuda porque yo soy un convencido, como dice Luis de León, que «Los libros enseñan a pensar y el pensamiento nos hace libres».

(...) Me voy a referir a dos temas de la problemática que tiene mucho que ver con todo esto y que abarca la

La energía y el Agua

(*): Texto no corregido por el autor.

cuestión ambiental, y que es: la energía y el agua, dos cosas íntimamente relacionadas. Yo quiero en ese sentido, no voy a discutir hoy, por lo menos si bien tengo posición sentada, no voy a discutir cuáles son los mecanismos de la producción de energía más o menos conveniente. Pero sí quiero decir que la energía no es un fin en sí mismo, la energía es una herramienta, es un instrumento; y como toda herramienta, como todo instrumento se puede usar para construir, se puede usar para el bien y se puede usar para la maldad. Una herramienta, un martillo es una herramienta: podemos construir pero también podemos destruir.

Entonces, el tema de la energía y el agua, yo entiendo que no son inocuos ni uno ni otro, soy un con-

venido que estos bienes naturales y los mecanismos de producción estratégica vienen a ser ineludiblemente resortes de propiedad elemental como factor de crecimiento y desarrollo; entiendo que estas cuestiones no son técnicas, tecnológicas, ni mucho menos ambientales. El tema del agua y la energía son temas eminentemente políticos y éticos, y tienen que ver fundamentalmente con los niveles o los modelos o sistemas de explotación y aprovechamiento instaurados en el mundo. Hay un modelo que apunta a apropiarse del agua y la energía como factores de desarrollo y de crecimiento; no es casual que el 20% de la población mundial ubicada en los países enriquecidos, no digo países ricos, digo países enri-

quecidos. Porque Italia, Japón, Inglaterra, desde el punto de vista de sus bienes naturales no son países ricos; ni Argentina, Paraguay, Bolivia, Ecuador, tampoco son países pobres como nos quieren hacer creer. En el mundo, producto de estos sistemas inequitativos, desigualitarios, han generado países enriquecidos y países empobrecidos; para que muchos se enriquezcan, muchos tienen que empobrecerse; y esta divisoria de aguas que tenemos que tener siempre clara, también se da en el plano interno del país. Y hay grupos pequeños que manejan las finanzas, los Bancos, los negocios, que viven en los Puertos Madero, en los planes Master, en los Puertos de Rosario, los que están construyendo en el

puerto de Santa Fe, que no tienen las mismas necesidades, los mismos intereses, ni las mismas angustias que la mayoría del pueblo argentino.

Y decía que quería poner en su justo término el tema del agua y el tema de la energía. Argentina es hoy el 4º exportador mundial de agua, ¡el 4º exportador mundial de agua! El agua, de acuerdo a nuestro Código Civil, es un recurso del dominio público del Estado; a partir del '94 creo que erróneamente, absolutamente erróneo, los recursos naturales pertenecen a las provincias y no a la Nación. Creo que esto apuntó a destruir una matriz de desarrollo, porque la provincia en muchos casos no tiene la capacidad técnica, capacidad tecnológica, ni mucho menos capacidad de decisión política para gestionar y administrar, y terminan revoleándolo al mejor postor en actos de corrupciones permanentemente como a diario lo

estamos viendo.

Es solamente el Estado Nacional, a través de la expresión y la soberanía popular, la que debe gestionar y determinar el uso de esos recursos.

Pero decía que Argentina es el 4º exportador mundial de agua. Y muchas veces no sabemos, o no conocemos, o deliberadamente se oculta, que el modelo de agonegocios instaurado en el país es un modelo esencialmente de exportación de agua; porque como decía, pertenece al dominio público del Estado, o sea que pertenece a cada uno de los argentinos. Pero, cuando vamos a los números, no sabemos quién la paga esa agua ni quien la cobra. Y sepan que para producir 1 kilo de de soja se necesitan 2.300 litros de agua; y si multiplicamos la producción agraria nacional de 100 millones de toneladas por estos valores, estamos viendo que se llevan el agua del río Paraná, completo su curso, 250 días al año, una de las cuencas más importantes, la 6ª del globo. Pero ustedes dirán: ¿qué, el que está hablando es un opositor político, un ambientalista?, que siempre dicen muchos «ponen palos en la rueda». Por eso les quiero leer acá de este diario «Infocampo», que es el diario señero de los agonegocios del país, lo que dice uno de los Gerentes del modelo, dice: «Hoy, el concepto de exportar granos, es exportar agua. Y la Argentina es rica en este recurso». Como decimos los abogados: «A confesión de partes, relevo de pruebas». Y acá está demostrado. La minería, las pasteras, infinidad de actividades que hoy aparecen como catarata en nuestro país, son esencialmente demandadoras de agua, de agua dulce, agua que no abunda en el mundo. Que la Cuenca Sudamericana tiene el 47% del agua dulce disponible, estamos sentados en un arcón lleno de monedas de oro que se llama agua y no lo gestionamos efectivamente.

Con la energía pasa exactamente lo mismo. Todos podemos coincidir que en un proceso de desarrollo y crecimiento, la



energía es una herramienta fundamental. Pero ahí tenemos que hacer un paréntesis y preguntarnos todos: desarrollo y crecimiento, ¿para qué y para quién? Esto es fundamental y les quiero dar algunos pocos datos para que ustedes se manejen. ALUAR, que es una muestra y una insignia de la corrupción en este país, que la construimos los argentinos a un costo de 480 millones de dólares, se la quedó el Grupo Madanes, FATE, que sólo puso 6 millones de dólares. Le construimos Futaleufú, le construimos los dos Centrales térmicas de Madryn, les dimos 220 hectáreas en un paraíso ambiental como es el Golfo de Madryn. De su página Web surge que ALUAR consume diariamente lo mismo que una ciudad de 1.500.000 habitantes; ahora ha mejorado el sistema porque consumía, consumía lo mismo que Capital Federal, ahora rebajó el consumo. Fíjense ustedes: 22 años tuvo la energía gratis ALUAR. Toda la Patagonia tiene 1.600.000 habitantes. ALUAR, el país que se la dio, consume la misma energía y tenemos que producir la misma energía que le puede dar calidad de vida a la misma cantidad de gente. Entonces, vale la pregunta.

De la página de Minería Alumbra Limited, que es parte de Agua del Dionisio,

una UTE, donde está integrada por la provincia de Catamarca, está integrada por la Universidad Nacional de Tucumán, esto es otra cosa que hay que decir. La Barrick Gold no viene sola, el Agua del Dionisio no viene sola; Cerro Vanguardia en Santa Cruz no viene solo, es socia de FOMICRUZ, Fomento Minero de Santa Cruz.

Alumbra que deja muy poca plata y que destruye ecosistemas productivos, valiosísimos, culturas ancestrales, consume el 25% de la energía que requiere el NOA, ¡25%, todo nuestro Norte argentino!, postergado en muchos aspectos, avasallado por el centralismo. Bajo La Alumbra consume el 25%, el 87% de la energía de Catamarca. De acuerdo a la Secretaría de Minas, hay entre 70 y 80 grandes emprendimientos a abrirse o a explotarse en los próximos años. ¿Para quién vamos a producir energía?... Pascua-Lama, que ha declarado un territorio liberado acaballado entre Chile y Argentina, que no va a dejar una moneda, que va a dejar la contaminación, que los residuos peligrosos se van a depositar en la Argentina, ya les han construido una línea de 500 Megavatios. ¿Esa energía necesitamos? La energía para los Puerto Madero que se quedaron con el trabajo de los argentinos, ¡los Puerto!, y no es el único,

¡por monedas!, y valen cientos de miles de dólares el metro cuadrado en esos lugares. Que construyen edificios absolutamente insustentables e irracionales, sin normativa de ahorro o de cuidado de la energía. ¡Los shoppings!, donde las grandes marcas mundiales van a hacer diferencia y discriminación con la gente, consumen más que ciudades; hay un estudio de uno de los shoppings de Rosario, que consume por día lo mismo que una ciudad de 20.000 habitantes. ¡Cuántos pueblos de mi provincia!, y cada uno de ustedes lo sabrá en la suya, ven perder o ven pueblos que no tienen la energía suficiente para que un productor de la zona pueda instalar una Pyme que da trabajo y multiplica.

Por eso decía que esto era una cuestión eminentemente política. Y a las cuestiones políticas se les da respuestas políticas. Y la CTA es un ámbito para las respuestas políticas, es un ámbito para la confrontación y es un ámbito para la lucha. Porque yo reivindico esa instancia superior, es que hoy no discuto tecnologías energéticas que podemos coincidir más o menos; pero planteo que hay un modelo que nos está asignando un lugar donde el agua y la energía no son para los argentinos. Bótnia fue la punta del iceberg, pero los sectores del poder mundial

dicen que el Uruguay, que el Paraguay, que Argentina, Brasil y Chile, tienen que triplicar la producción de pasta de celulosa, llevarla a casi 20 millones de los 7 millones que se están produciendo. Eso necesita de agua y de energía. Y por eso, la Corte de La Haya falla como falla, porque La Haya resuelve conflictos políticos y conflictos de intereses, y lo resolvió claramente. Dijo: ¿cómo estos asambleístas van a cuestionar la matriz productiva que nosotros hemos decidido para el mundo? Y a partir de ahí hay una catarata de emprendimientos que pueden hacer. La provincia de Corrientes pide una, en Santo Tomé, en Brasil, Aracruz ha comprado 70.000 hectáreas forestales.

Yo, lamentablemente, es muy poco lo que les puedo decir en tiempo, quiero ser respetuoso, absolutamente. Pero quería plantear esta cuestión que me vive dando vueltas en la cabeza, que son necesarias pensarlas, más allá de las reivindicaciones puntuales: de la jubilación, el salario, las condiciones de trabajo, que nos ayudan a vivir cotidianamente. Pero las otras cuestiones hacen al futuro de nosotros, la vejez, de nuestros hijos y de nuestros nietos, y un país más o menos soberano. Y ésta es la gran pelea. Por eso yo quiero leer, porque soy muy curioso y en el libro que me regaló el compañero Baruja, encontré una cita que vale para el caso, en algo que escribí acá el compañero Rigane con Portilla. Está una cita que dice: «El gran desafío de hoy en día es la construcción de la esperanza, no como ideal abstracto sino como alternativa. Requiere construir una globalización de signo contrario a la globalización neoliberal, una globalización de la solidaridad, una verdadera internacional de la esperanza.» Éste es nuestro desafío, éste es nuestro camino, y por eso bienvenidos los hermanos de otras naciones hermanas que están presentes.

Muchísimas gracias.

Bicentenario sin hambre



Campaña “El hambre es un crimen”

El hambre es un crimen que aniquila el prodigio de la vida. Debe ser detenido. Sí o sí. Los niños y las niñas son el más noble patrimonio de la sociedad argentina.

Los niños son de todos, si comen o no comen, si van a la escuela o la abandonan, si lloran más de lo que ríen. Es deber moral y político de toda la sociedad modificar este estado

de cosas. La provincia de Buenos Aires -como el resto del país- tiene hoy la responsabilidad política, moral y cultural de dar a cada niño una vida que merezca ser vivida.

Un cronista policial en TV habló de ladrones de «pantalón corto». Se ha transformado a los grandes medios de comunicación en la sede de una estrategia temporal de represión

y menoscabo de la vida de los pobres. Va cobrando fuerza ese discurso autoritario, duro, de limpieza social, que amenaza con ganar adeptos porque ofrece la cómoda certidumbre de que la única salvación consiste en el exterminio de todos aquellos elementos que amenazan y perturban el simulacro de la vida colectiva.

El Gobierno provincial, con sus políticas públicas no está nutriendo, abrigando, abrazando a nuestros niños, que son los modos de ejercer el amor y la esperanza. Por el contrario su única y publicitada acción de gobierno es penalizar a los niños más niños a través de bajar la edad de imputabilidad. Como si nuestros hijos fuesen los responsables de la

pobreza, del hambre inexplicable, del desempleo, de la degradación de la escuela pública, del desmantelamiento de nuestros hospitales. Pero domicilian a nuestros niños, con obstinación furiosa, en los fríos y duros artículos del Código Penal, colocando la alegría de nuestros pibes en vías de extinción.

¿A qué edad imputamos a un menor? ¿A los 14 años? Parece no ser suficiente. ¿Quizás a los 12? ¿Hay discernimiento en esas edades? ¿Sabe un niño diferenciar lo bueno de lo que no lo es? ¿Lo prohibido de lo permitido? (...) El discernimiento puede estar disminuido por varias causas, las anímicas, el miedo, la

ofuscación. ¿No está mutilado un niño que sufre hambre, abandono, que ha sido violentado, que vive a la intemperie? ¿No está afectado el niño que no tiene los insumos básicos de la crianza humana: la familia, la ternura, el abrigo, el pan?

Hoy como ayer se oculta, se niega, se vela las causas que

producen el maltrato y el abandono. Los medios de comunicación van contra la familia y le imputan engendrar más hijos de los que la pobreza le permite. Se trata como un fenómeno individual lo que es un producto social, y se le adjudica a la familia humilde una responsabilidad que es colectiva. Mientras tanto, la

mayoría de los medios informativos no derrama una sola palabra, una sola imagen sobre el

capitalismo que omite generar «condición humana».

(Fuente: Agencia Pelota de Trapo.)

La Marcha del 28 de Mayo.

Los organizadores marplatenses de esta Campaña, reafirmamos sus consignas iniciales: **“El hambre es un crimen. ¡Ni un pibe menos!”** y sumamos un par más al promover la Marcha de los Chicos del Pueblo en nuestra ciudad para el próximo Viernes 28 de Mayo:

¡DÉMOSLE FUTURO, NO CASTIGO!

¡¡NO AL CÓDIGO CONTRAVENCIONAL!!

Jornadas Marplatenses “El hambre es un crimen”.

26 de Mayo: Conferencia de Prensa, a cargo de los Chicos del Pueblo, en 25 de Mayo 4115, sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

28 de Mayo: A las 15 horas, Marcha de los Chicos del Pueblo, desde el monumento al General San Martín, Av. Luro y Mitre, hasta 25 de Mayo y Olazábal.

A las 17 horas, en 25 de Mayo 4115, Acto de los Chicos del Pueblo, con merienda y chocolate.

La Marcha de los Chicos del Pueblo ha sido declarada “de interés municipal” por el Concejo Deliberante de Mar del Plata.



¿Qué se entiende por “interés municipal”?

El pasado 13 de mayo, el Concejo Deliberante de Mar del Plata declaró “de interés municipal” a la proyectada Marcha de los Chicos del Pueblo.

Acto seguido y con pocas horas de diferencia, de manera inexplicable, el Concejo Deliberante de Mar del Plata ha condonado la deuda impositiva que la cadena de Supermercados Toledo mantenía con la municipalidad, accediendo a la vieja receta capitalista de absorber supuestas pérdidas

empresarias con el dinero de toda la comunidad.

El mismo Concejo Deliberante que declaró “de interés municipal” la Marcha de los Chicos del Pueblo, cuya lógica de coherencia requiere una clara política donde las autoridades electas en democracia obliguen al cumplimiento de sus obligaciones impositivas a los que más tienen, en beneficio de los que nada tienen. Las reglas de la democracia.

Pero ya se sabe que la coherencia es la cualidad más

escasa entre quienes dedican sus vidas “a la política” y no a mejorar la vida de la comunidad que delega en ellos la solución de sus problemas.

Los barrios periféricos, eternamente postergados, seguirán esperando las luminarias, las redes cloacales y el agua potable. Mientras tanto, los Chicos del Pueblo seguirán marchando para que su derecho a la vida ingrese en la agenda del verdadero “interés municipal”.

CON TRABAJO, FE Y UNIDAD ¡SE LOGRÓ!

A fines del año 94 iniciamos los primeros intentos para dar forma a una reclamación de aumento salarial para jubilados y pensionadas. Año 95 se inician los reclamos administrativos ante la ANSES, con resultados negativos, tal como lo habíamos evaluado con nuestra abogada la Dra. González, siendo motivo del inicio de las instancias judiciales. Debido a la presión de nuestro proceder, la FATLyF logra recuperar en septiembre del 2006 la vigencia del Acta del 89 y se aplica la movilidad establecida (82 %), pero sólo para los compañeros/as jubilados bajo la Ley 18.037, prometiendo a corto plazo, la equiparación de los compañeros/as jubilados bajo la Ley 24.241, permitiendo con ese accionar la discriminación entre jubilados amparados bajo el mismo Convenio, creando una nueva clase de jubilados de segunda categoría, que marcará un hito único y vergonzante sobre la actuación de los atornillados y corruptos dirigentes circunstanciales actuales de la FATLYF. No

obstante esa marginación, sugerimos a nuestros compañeros de la vieja ley, deponer los juicios, en virtud de haber logrado lo reclamado; y los compañeros/as de la nueva ley recompusimos fuerzas, nos unimos más que nunca y seguimos adelante con nuestro accionar judicial y militante.

Nuestra actitud fue utilizada por la FATLyF para presionar y lograr, 3 (tres) años después (junio 2009), la equiparación para los jubilados/as y pensionadas de la nueva ley, pagando éstos con la pérdida de sus haberes de tres años el «éxito» obtenido, siendo el «premio mayor» para los afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, como así también para cientos de compañeros de gremios hermanos de Luz y Fuerza, dejarlos marginados de este convenio, como clara demostración del odio, venganza y desprecio de leraci y Cía., por los

jubilados y pensionadas que mantuvieron su incondicional fidelidad al gremio al que pertenecen. Pero compañeras/os, la fe, la unidad y la solidaridad que supimos construir pudo más, y con nuestro trabajo y nuestra gestión; sumado a la invalorable y reconocida tarea y gestión de nuestro compañero Secretario de Previsión, Ricardo Andrade, y cuando así lo requirió la situación, la presencia política y definitoria de la Comisión Directiva y de nuestro compañero Secretario General, José Rigane, arribamos a enero 2010, fecha en que se firma nuestra propia ACTA 170/10, por la cual obtuvimos el mismo beneficio a partir del 1 de marzo del corriente año, que por razones de organización de ANSES, recién se hará efectivo en mayo, cobrando el retroactivo pendiente con los haberes de junio. Cabe destacar que ya nos han informado varios

compañeros que han cobrado sus haberes con el correspondiente aumento y así será para todos los demás, incluidos los pocos compañeros que el sistema de ANSES rechazó y por los cuales ya se hicieron las presentaciones pertinentes para su normalización.

Por todo lo expuesto, hoy más que nunca debemos permanecer unidos bajo el techo de nuestra organización, pues es ella quien debe dar información de altas y bajas de sus afiliados jubilados y pensionadas y única autorizada para reclamar por inconvenientes que pudieran generarse.

Por otra parte es bueno que se sepa que los arrastrados de siempre, aquellos que sólo saben destilar la hiel y el veneno, que es lo único que les permite su escaso cerebro, ante nuestro éxito ahora salen a decir que éste es un logro de leraci y no de nuestro Sindicato de Luz y

Fuerza Mar del Plata, para ellos a disposición el ACTA 170/10 si es que su alfabetismo les alcanza para estar en condiciones de leerla; y para leraci, decirle que si hubiera tenido a su lado tan sólo 100 (cien) afiliados con la garra y la lealtad de los jubilados y pensionadas de Luz y Fuerza de Mar del Plata se hubiera constituido en un Secretario General a la altura de los que tuvo en su historia la FATLyF, pero como no tuvo esa suerte ni la capacidad para tenerlos, pasará a la historia lucifuercista como un trepador advenedizo y corrupto dirigente gremial, que pronto será olvidado.

POR C.D. CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADAS LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA.

Jorge Néstor Flores
Secretario

Carlos Medina
Presidente

DOLOROSA Y LAMENTABLE PÉRDIDA

El 25 de abril próximo pasado, C.D. del Centro de Jubilados y Pensionadas de Luz y Fuerza Mar del Plata, ha perdido a uno de sus miembros más apreciados. Dejó de existir el compañero Roberto Scollo, quien incorporado a la Lista Blanca, asumió como integrante de conducción de nuestro Centro, sumando su aporte para los logros obtenidos e identificándose totalmente con los postulados y posiciones de esta C.D. a quien respondió con su accionar y lealtad y con sus opiniones claras y precisas en beneficio de jubilados y pensionadas. Hoy nos queda en su lugar su compañera de siempre, María Arias y su hija e hijo y su querido nieto Tomás, a quienes acompañamos en todo su dolor por la pérdida irreparable.

ESTIMADO ROBERTO, UNIDOS Y SOLIDARIOS SIEMPRE ESTAREMOS JUNTOS.

C.D. CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADAS
LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

El 20 abril la FeTERA inició el camino formal de la Movilidad Jubilatoria.

La Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA-CTA, presentó en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTSS), Anses y Secretaría de Seguridad Social, el primer grupo de jubilados afiliados en forma directa a FeTERA, para proceder a la incorporación de éstos, a la movilidad jubilatoria especial a la que hace referencia el Convenio 170, firmado entre Luz y Fuerza Mar del Plata y el MTSS.

(Agencia FeTERA 20.04.10). Los compañeros José Rigane, Secretario General de FeTERA, Ana Sacchi y Ricardo Andrade, de las Secretarías de Previsión de la Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina y Luz y Fuerza Mar del Plata, respectivamente, el pasado 20 de abril/10, realizaron tres presentaciones, de un mismo tenor, al doctor Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTSS), Diego Bossio, Director del Anses y Walter Arrighi, Secretario de Seguridad Social, mediante las cuales se solicita a los representantes de estos organismos del Estado, que de acuerdo con el Convenio 170, firmado entre Luz y Fuerza Mar del Plata y el MTSS, y a la Resolución MTSS 268, los jubilados afiliados de FeTERA, puedan gozar del derecho de la movilidad jubilatoria especial a la que hace referencia los mencionados documentos. Este es el inicio del camino formal de reconocimiento de la Movilidad Jubilatoria para los trabajadores del Sector de la Energía, que esperamos pueda ser transitado por miles de compañeros, al finalizar su vida laboral activa.

Las documentaciones presentadas corresponden a compañeros jubilados afiliados en forma directa a FeTERA, y también a los representados por muchas de las siguientes organizaciones afiliadas: Asoc-

ciación del Personal Argentino de Yacretá, APAY, El Sindicato Argentino de Trabajadores de Salto Grande, Si.A.Tra.Sag, la Asociación de Trabajadores del Gas ATGas, la Asociación del Personal Jerárquico del Gas, APJ Gas, la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear, APCNEAN, Luz y Fuerza La Pampa, Luz y Fuerza de Zárate, Agrupaciones de Luz y Fuerza Tucumán, compañeros afiliados al Sindicato del Personal de Industrias Químicas Petroquímicas y Afines SPIQPyA, la Asociación Gremial de Trabajadores del Petróleo y Afines de Córdoba, AGT-PAC, la Asociación de Trabajadores del Petróleo y la Energía, ATPE, el Movimiento Nacional Oro Negro, la Organización Sindical Mineros Argentinos, OSMA, la Organización de Trabajadores de la Energía del Chaco, OTECH, la Organización Enrique Mosconi, los Trabajadores de la Energía de ATE, y la Confederación de Entidades Patagónicas de Jubilados y Pensionados.

Los trabajadores activos o jubilados del sector energético (electricidad, gas, petróleo, petroquímicos, agua, minería, nuclear, que deseen informarse, mandar correo electrónico a: feteraprevision@gmail.com /ASUNTO: MOVILIDAD.



José Rigane, Secretario General de FeTERA, Ana Sacchi y Ricardo Andrade, de las Secretarías de Previsión de la Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina y Luz y Fuerza Mar del Plata, respectivamente, realizaron las presentaciones para dar inicio legal a la Movilidad Jubilatoria.



LA MISIÓN TÉCNICA DE LA OIT, COMPRENDIÓ POR QUÉ SE DENUNCIA LA FALTA DE LIBERTAD SINDICAL EN LA ARGENTINA

La Misión Técnica de la OIT, recibió el testimonio de los militantes y dirigentes sindicales, que narraron las dolorosas consecuencias de la falta de libertad sindical en la Argentina.

(Agencia FeTERA 05.05.10) Cleopatra Dumpia, Horacio Guido y Alberto Otero, los integrantes de la Misión Técnica de la OIT; llegaron segundos antes de las 14:00 hs a la sede de la Central de los Trabajadores de la Argentina, la CTA, situada en la calle piedras de la Ciudad de Buenos Aires.

La Conducción Nacional de la CTA, acompañada de los dirigentes y militantes de organizaciones que sufren, como un complemento a la explotación patronal, la falta de libertad sindical, expusieron a su turno sus experiencias diarias en la desigual lucha a las que nos condenan los gobiernos del Modelo Neoliberal, empeñados en domesticar trabajadores mediante la corrupción del sindicato.

Al inicio Hugo Yasky Secretario General de la CTA presentó a los miembros de la Mesa Nacional, a los abogados del Observatorio Jurídico de la Central y a los representantes de 22 sindicatos presentes, algunos de ellos con pedido de Inscripción gremial y otros con pedidos de Personería Gremial. También saludó el esfuerzo personal de los integrantes de la Misión y de la Oficina de la OIT; a pesar de reconocer que tiene cierto grado «de escepticismo en cuanto a que el pedido de asistencia técnica, pueda resultar por parte del gobierno, que ha dilatado tantas veces nuestro pedido



de Personería Gremial, un intento de alargar los plazos». De todas formas, aseguró que «la presencia de los miembros de la Misión hoy acá, ya de por sí, constituye un paso mas en el camino que hemos trajinado durante estos cinco años, desde que por primera vez pedimos el reconocimiento legal». Resaltó además la lucha de casi dos décadas, por parte de la CTA, por la Democracia y la Libertad Sindical en la Argentina.

A su turno los integrantes del Observatorio Jurídico, representado por Luis Campos, Hector Garcia y Horacio Meguirá, dieron detalle de la situación de conflictividad laboral, del proyecto de ley sobre Libertad Sindical presentado por la central y de los reclamos concretos que se hacen al gobierno nacional.

La representante de la

OIT, Cleopatra Dumpia agradeció los aportes realizados a la Misión. Sostuvo que la tarea de la Misión es encontrar las soluciones para poder dar cumplimiento a las exigencias de los organismos de control de la OIT. Y que estas exigencias tienen que llevar a producir ajustes en la legislación argentina. «Nos interesa impulsar la adecuación a las normas internacionales y la discusión tripartita». El concepto de Personería gremial resultó confuso para la funcionaria y requirió de una explicación por parte de Horacio Meguirá, que aclaró cuestiones de fondo e hizo comprender los motivos por los cuales se denuncia la falta de libertad sindical.

El ejemplo de paciencia, perseverancia y existencia de situaciones absolutamente injustas en materia de libertad sindical, lo dio José Rigané,



Las organizaciones representadas en la amplia delegación de la CTA, presentaron sus experiencias a los integrantes de la Misión Técnica de la OIT.

cuando denunció que la FeTERA hace diez años que realizó su pedido de Personería Gremial y aseguró que hay muchas organizaciones que tienen severas dificultades por la falta de libertad y democracia sindical en la Argentina. Acto seguido afirmó que «el reconocimiento en Argentina, de los derechos sindicales, es esencialmente materia de decisión política», y «¿que significa esto para los trabajadores y organizaciones que no están reconocidas con los derechos establecidos por la ley vigente en la argentina?», «en la práctica significa: persecución, intimidación despido, no reconocimiento como trabajadores y menos aun como representantes legítimos de aquellos que decidieron darse una organización.» A continuación citó el ejemplo de la empresa

Italservice S.A., de la provincia de Córdoba, «una empresa petrolera, donde se eligió delegado mediante una organización simplemente inscripta, de trabajadores petroleros, afiliada a FeTERA, el 25 de marzo. Como no hay reconocimiento, la empresa suspendió al delegado; pero hay aún, una cosa mas grave: una trabajadora, no registrada como tal, decidió votar ese 25 de marzo y a raíz de este hecho, el primero de mayo fue despedida». «Esta es la situación que vivimos los trabajadores por no tener los derechos consagrados por la ley 23551. En el país hay casi 1500 organizaciones simplemente inscriptas, hasta el año 2008, último en que se publicaron datos oficiales. Todos esos trabajadores y todas esas organizaciones pasan por esta situación a diario, por lo tanto, para la vida cotidiana de los trabajadores esto es mucho más que un trámite legal».

Compañeros representantes de los textiles de Tierra del Fuego, de la organización sindical de trabajadores de subterráneos, mineros, fileteros, empleados de comercio, motoqueros, de la salud privada y de los choferes de micros de larga distancia, expusieron sus experiencias, coincidiendo en la necesidad de reformar la legislación argentina

Al finalizar la reunión, la representante Cleopatra Dumpia, se comprometió a dar a conocer sus opiniones, antes de regresar a Suiza.

Por la personería jurídica y la libertad y democracia sindical.

La CTA marchó al Congreso Nacional

Con los bombos y las banderas de las distintas organizaciones que integran la CTA también llegó el sol a la tarde porteña. Y en la Avenida Callao, frente al Congreso Nacional, se pudo escuchar nuevamente el unánime reclamo de los trabajadores y trabajadoras de cientos de organizaciones que luchan por el reconocimiento gremial. Estaban los estatales, los docentes, los judiciales, trabajadores del neumático, profesionales de la salud, actores, visitantes médicos, de la industria cinematográfica, autogestionados, de los barrios y de distintas organizaciones sociales que hicieron el aguante a sus compañeros motoqueros, pilotos, trabajadores de la salud, los del subte, los mineros, fileteros, telefónicos, gastronómicos, de comercio y de otros tantos sindicatos de la actividad privada que cuentan con la simple inscripción gremial.

La marcha de la tarde del jueves 6 de mayo, en la que participaron más de 15 mil trabajadores y trabajadoras de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires, fue convocada aprovechando la presencia de una delegación de la OIT, proveniente de Ginebra (Suiza), que el martes mantuvo una reunión de dos horas y media con la Mesa Nacional de la CTA y que prevé, además, encuentros con representantes del Poder Ejecutivo, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la CGT y sectores empresariales, entre otros.

En ese marco, mientras la columna de la CTA avanzaba por la Avenida Rivadavia y comenzaba el acto central de la jornada, se pudo saber que la comitiva internacional estaba reunida con los diputados nacionales que integran la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara baja, entre ellos, Claudio Lozano y Fernando «Pino» Solanas, quienes hicieron llegar su adhesión a la convocatoria. También se hicieron presentes en el acto otros diputados nacionales como Graciela Iturraspe, Martín



Sabatella, Ariel Basteiro, Vilma Ibarra y el legislador por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Francisco «Tito» Nenna, entre otros.

EL ACTO

Una hora más tarde de la convocatoria, y luego de caminar unas cuantas cuadras en el barrio porteño de Congreso, comenzaba el acto central de la CTA. Juan Carlos Giuliani, secretario de Comunicación y Difusión de la Central a nivel nacional, y Roberto Baradel, titular del gremio docente y adjunto de la CTA de la provincia de Buenos Aires, fueron los encargados de dar la palabra a los distintos representantes gremiales que oficiaron de oradores.

En primer término, José Rigane, secretario de Organización de la CTA nacional, recordó que «nuestra lucha por democracia y libertad sindical comenzó hace más de una década. Y hay varios impedimentos que frenan esa posibilidad. El primero de ellos es la vigencia de la Ley de Asociaciones Sin-

dicales, la 23.551, que impide que los trabajadores nos organicemos en libertad y democracia. Pero lo más grave es que esa ley es el fundamento para que rija la apropiación por parte del poder sobre los trabajadores. Es la ley que defienden los patrones y el Gobierno. ¿Y por qué defienden esa ley, si es que en serio están de acuerdo con la democracia y la libertad sindical? Porque les conviene el modelo vigente, porque le da sustento a la apropiación de la minoría del poder». Y concluyó: «Necesitamos la libertad y democracia sindical no sólo para la CTA si no para todas las organizaciones y para la clase obrera. La necesitamos y la vamos a lograr porque se ha demostrado que es producto de la correlación de fuerza».

A su turno, el representante de los trabajadores del subte de la Ciudad de Buenos Aires, Néstor Segovia, enfatizó: «Estamos frente a este Congreso al que los argentinos votamos para que representen nuestra

democracia. Estamos frente a este Congreso, donde están los que nos piden a los trabajadores que los votemos. Y cuando los votamos, se olvidan de nosotros. Pero nosotros no nos olvidamos. Y no vamos a parar hasta conseguir este derecho fundamental. No vamos a parar hasta lograr el reconocimiento y la personería gremial».

Por su parte, Juan Caccamo, secretario general del Sindicato Independiente de Mensajeros y Cadetes (SIMECA-CTA), reconoció que «nosotros, mejor que nadie, sabemos de los aprietos, las represiones, las entregas y las traiciones a las que somos sometidos todos los días a lo largo y ancho del país. Nosotros en SIMECA sufrimos en carne propia el desprecio y el ninguneo por parte del Gobierno nacional. Podría haber dado un ejemplo el año al otorgarnos la personería gremial que tanto peleamos, que tanto sufrimos compañeros que tenemos caídos. Y no. Eligieron a los mismos de siempre, a un conjunto de

papeles, a un expediente y a la misma estructura vacía que entregó a lo largo de los años a todos los trabajadores».

Más tarde, José Luis Ronconi, de la conducción nacional de la Federación Judicial Argentina (FJA-CTA) se refirió al «incumplimiento no sólo del Estado argentino en reconocer la libertad sindical para todos los trabajadores, si no también de las patronales, que abusan de esa situación. Nosotros representamos a los trabajadores judiciales de todo el país. Y lamentablemente son las Cortes del Poder Judicial en todas las provincias las que violan la libertad sindical y van en contra de la tutela sindical». En ese sentido, el dirigente recordó que en la provincia de La Rioja intentaron despedir al secretario general del gremio judicial y fue «la lucha de los trabajadores la que lo devolvió a su puesto».

El dirigente gastronómico y secretario de Finanzas de la CTA a nivel nacional, Daniel Jorajuría, indicó que «ya es tiempo de terminar con la discriminación a las nuevas organizaciones sindicales en la Argentina y de que rija la libertad y la democracia sindical en nuestro país». Y dedicó unas palabras a los legisladores nacionales: «Este Congreso, en la década del 90, destruyó toda la legislación del trabajo. Pero, qué casualidad, hubo una ley que no modificó: la 23.551, de asociaciones sindicales. No la tocaron porque es la ley necesaria para que los grupos económicos dominaran a los trabajadores en nuestro país».

EL CIERRE DE LA JORNADA

Luego fue el turno de Pedro Wasiejko, secretario adjunto de la Central, quien comenzó sus palabras con un saludo a su par, Pablo Micheli, quien se encuentra bajo tratamiento médico y no pudo estar presente en el día de hoy. «La CTA, si bien

(sigue en página 18)

(viene de página 17)

pide y merece la Personería Gremial, que le corresponde por derecho y por justicia, es una realidad a pesar de eso. Porque va a seguir creciendo, movilizándolo, construyendo de una punta a la otra del país y se va a convertir cada día en una fuerza cada vez más grande, que tiene la voluntad y la capacidad para garantizar en nuestro país que no haya retroceso en el orden democrático y que en ese sentido se pueda avanzar en la redistribución de la riqueza», dijo el dirigente del neumático.

Y concluyó: «A nadie se le ocurre discutir cómo se organiza la Unión Industrial, la AEA, la Sociedad Rural o la APyME. Ellos tienen derecho a organizarse como les parezca. Pero parece que los trabajadores no. Los empresarios tienen derecho a opinar a dónde van los trabajadores; el Ministerio de Trabajo tiene derecho a opinar sobre el encuadre. Y los trabajadores ¿dónde están? ¿dónde se escuchan sus opiniones y sus decisiones? Por eso tenemos que seguir construyendo organizaciones fuertes, sólidas, con poder para discutir todas estas cuestiones».

Finalmente, y para cerrar el acto, el secretario general de la CTA, Hugo Yasky, reconoció: «Que la OIT haya enviado a Cleopatra Dumbia, a Horacio Guido y a Eduardo Bredo, que hayan estado esos referentes de la OIT que representan el máximo nivel político de la Organización, reunidos más de tres horas con la conducción de la CTA y con representantes de 22 organizaciones que al igual que nosotros luchan cada día por el reconocimiento, por la personería, la igualación de derechos y el despido sin causa, que eso haya pasado es mérito de la histórica lucha de quienes dijimos que se puede construir un sindicalismo de clase, con historia de lucha y con presencia de compromiso por la distribución de la riqueza».

«Nosotros creemos en la autonomía. La clase trabajadora y sus organizaciones no tienen que ser la correa de transmisión del

Gobierno, de los partidos políticos y mucho menos de los intereses patronales de los grupos empresarios. Esa autonomía es la que nos da la posibilidad de imaginar un destino distinto. Para nosotros la autonomía es un principio irrenunciable. A veces algún periodista dice si la CTA para obtener la personería gremial se tiene que acercar más o menos al Gobierno. No se equivocan: la personería gremial, la libertad sindical es un derecho que la clase trabajadora tiene que conquistar con la lucha. No es una gracia. Como decía Eva Perón, los derechos se conquistan luchando en la calle, movilizándose», agregó. Y finalizó: «Que se tenga en claro: ser autónomos, y no ser neutrales, no significa ser alcahuetes de las medidas que van en contra de los intereses populares. Por eso reclamamos redistribución. Y no habrá redistribución de la riqueza con un decreto firmado desde arriba ni firmado por las patronales. La distribución de la riqueza va a ser posible si hay una fuerza social organizada que pueda dar una pelea, palmo a palmo, en un largo proceso, que no se va a hacer en un día ni en un año y que quizá nos lleve la vida a los que estamos acá, pero que se va a realizar a condición de que haya dos cosas: unidad del campo popular y organización con autonomía de la clase trabajadora».

UN POCO DE HISTORIA

Desde 1998, la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA) viene desarrollando diversas iniciativas ante los gobiernos de nuestro país, pero también ante entidades extranjeras y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), reclamando mayor libertad y democracia sindical, además de la necesidad impostergable de dar a la CTA el reconocimiento de la personería gremial. Ya van 12 años sin respuestas.

El organismo internacional ha emitido ininidad de resoluciones, envió de comisiones, exhortaciones y solicitudes ante los gobiernos de Argentina, sin haberse aceptado el pedido.

«Discutir la libertad y la democracia sindical no es un ejercicio retórico. No se trata de polemizar sobre modelos sindicales en abstracto. Por el contrario, remite a la vida concreta de miles de trabajadores que sufren en carne propia el atropello y la impunidad patronal», dijo la CTA en el día de hoy. También frente al Correo

En el marco de las medidas aprobadas por el Congreso Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado de la provincia de Buenos Aires (ATE-CTA) se realizó hoy un acto frente a la sede central del Correo para exigir la reincorporación de los 70 compañeros despedidos, entre los que se encuentran los delegados de esa organización.

Hugo «Cachorro» Godoy, titular de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE-CTA) y de la CTA bonaerense, y Pablo Orellano, delegado (despedido) de ATE en el Correo, hablaron en un acto improvisado en la calle.

Allí, Godoy saludó a la manifestación diciendo: «Me llena de admiración y orgullo ver a los compañeros y compañeras sosteniendo la pelea, a pesar de la persecución, a pesar de los aprietes, a pesar de los despidos». Y agregó: «Después de muchos años de tener un sindicato amarillo amañado con la empresa, los compañeros aprendieron a tener confianza en su propia fuerza, por eso construyeron la organización de los trabajadores del Estado dentro del Correo, y saben que a pesar de estos golpes que vienen sufriendo, la dignidad y la capacidad de la fuerza organizada, la solidaridad de otros compañeros y compañeras del Estado en ATE nos permitirá llegar a la victoria».

Cabe consignar finalmente que, con motivo de la jornada de movilización dispuesta por la CTA para reclamar por libertad y democracia sindical, la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU Histórica) paró por 24 horas, mientras que los trabajadores de subterráneos lo hicieron por el término de dos horas, entre las 12.00 y las 14.00.



La pelea por la personería gremial de la CTA se coló en el Senado

(FeTERA SEMANAL - 06.05.10). El senador socialista Rubén Giustiniani solicitó en el recinto de la Cámara Alta una moción de preferencia para que en las próximas sesiones se trate, previo despacho de comisión, un proyecto para forzar al Gobierno a otorgarle a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) la personería gremial, y romper el «monopolio sindical» de la CGT de Hugo Moyano.

El Gobierno se ampara en que para hacerlo se debe saltar una traba legal que debe ser resuelta por el Congreso; esto es la reforma de la Ley 23.551 que fija la existencia de una única central sindical.

Mediante la solicitud de Giustiniani, que fue aceptada por la Cámara, el proyecto tiene preferencia para ser tratado en el recinto. Pero al haberse pedido «con despacho de comisión», primero será abordado por la de Trabajo y recién con dictamen se tratará en sesión.

Primero de Mayo: a 120 años del Primer Reclamo.

La CTA que Queremos y Necesitamos.

El 1º de Mayo de 1890, casi dos mil trabajadores, que se expresaban en sus lenguas maternas y en los cocoliches, que sintetizaban la relación de inmigrantes provenientes de distintas naciones del mundo, se juntaron en el Prado Español, donde está ubicado el Cementerio de la Recoleta, en la ciudad de Buenos Aires, para llevar adelante el acto que se denominó «fiesta universal de obreros, con el objeto de iniciar la propaganda en pro de la emancipación social» y que fundaría la tradición del Día Internacional del Trabajo, sentando las bases de los reclamos que hoy, luego del retroceso de los últimos 30 años, cobran actualidad y demandan urgencia, en nuestro País.

Reducción de la jornada de trabajo a un máximo de 8 horas, aumento de salarios, descanso semanal de 36 horas, prohibición del trabajo infantil, inspección de los lugares de trabajo, protección a la mujer trabajadora, prohibición de tareas insalubres, seguro contra accidentes; son sólo algunos de los reclamos que constituyeron el petitorio leído en cinco idiomas, y aprobado por los trabajadores, que al día siguiente tomarían conocimiento que habían perdido su jornal por no ir a trabajar.

Este primer 1º de Mayo se organizó también en Rosario, Bahía Blanca y Chivilcoy, constituyéndose las bases de la organización sindical en Argentina, a partir de la fundación de la Federación de Trabajadores de la Región Argentina, dos meses después, el 29 de junio de 1890.

Ciento veinte años después de estos sucesos, los

trabajadores argentinos podemos suscribir los reclamos de 1890, lamentando la pérdida de los derechos y conquistas que durante las décadas del 60 y 70, del siglo pasado, nos llevaron a los trabajadores a disfrutar de pleno empleo, salarios importantes, convenios colectivos, políticas sociales sostenidas por los mismos trabajadores, mediante nuestras organizaciones o a través del Estado, ascenso social, educación, bajas tasas de pobreza y mortalidad infantil.

Muchos de nosotros conocimos situaciones mejores, participamos de las luchas para defenderlas y sostenerlas, dimos batalla mientras importantes sectores gremiales se convertían al sindicalismo empresarial, traicionando a sus compañeros y facilitando las escandalosas tasas de desocupación y pobreza, asociadas al crimen del hambre y la mortandad infantil, que duele cincuenta veces por día, todos los días.

En un país hecho de pan, rebosante de recursos naturales, con espacio para mas de quinientos millones de habitantes, viven cuarenta millones que tienen abismales diferencias de ingreso en una relación de 30 a 1, entre los más ricos y los más pobres, casi la mitad de los trabajadores o están desocupados o son esclavos sin derechos, ni convenio colectivo, ni obra social, ni aporte jubilatorio, ni jornada conocida de trabajo. Tres de cada diez, son pobres.

Esta situación no deviene de circunstancias relacionadas con el medio ambiente, ni de catástrofes naturales, ni de condiciones de post guerra, deviene de una desigual relación de

fuerzas en la sociedad y la consecuente lucha despareja por una mejor situación.

En el momento de fundar la CTA dijimos que «somos concientes que la posibilidad de una economía al servicio del hombre fundada en niveles crecientes de autonomía y justicia social, no constituye un problema económico. Hacer viable un plan alternativo exige, antes que nada, una ideología y una política alternativas.»

«La situación que afronta nuestra comunidad ante la destrucción de muchas de sus organizaciones políticas y sociales nos plantea el desafío de concretar nuevas formas de construcción política y social, capaces de reinstalar el poder de los trabajadores y el pueblo en el escenario nacional.»

Hoy, casi veinte años después, la CTA se debate entre la confirmación de sus criterios fundacionales y el desarrollo de una tendencia posibilista, que piensa que no hay que «hacer olas, ya que lo que viene puede ser peor». Esta posición constituye un engaño, como la que en 2003 presentaba al gobierno en una situación de disputa, sin entender que la disputa es de las políticas a desarrollar por aquél.

Posibilismo, desmovilización, aceptación de la realidad, se enfrentan al proyecto y la construcción de un Movimiento Político Social y Cultural de Liberación, una Constituyente Social, una Central de y para Trabajadores y a la convicción de la que formó parte, que la clase trabajadora unida no tiene necesidad de subordinarse a los proyectos de acumulación y saqueo, ya que puede construir su auto-

nomía a partir de sus propios valores de justicia y equidad.

A ciento veinte años del primer 1º de Mayo, vivimos realidades laborales muy similares a las denunciadas ese día, pero tenemos un grado de organización mayor y un proyecto, que constituye un compromiso que no pudo ser doblegado

ni por el poder del patrón ni por los engaños de los posibilistas.

Mar del Plata, 30 de abril de 2010.

José Rigane

Secretario de Organización de la CTA Nacional; Secretario General de la FeTERA.



Marcha Nacional de la CTA por la Libertad y la Democracia Sindical. También se realizó en Mar del Plata una marcha por las calles céntricas de la ciudad, deteniéndose frente a la sede local del Ministerio de Trabajo, donde se realizó un acto público.

10º Congreso Nacional de Delegados de la CTA

En la Unidad Turística de Embalse en la provincia de Córdoba sesionaron el VIII Congreso Nacional Ordinario y el X Congreso Nacional Extraordinario de Delegados de la Central de Trabajadores de la Argentina. Participaron 389 congresales representantes de todas las provincias del país, electos en los últimos comicios del 9 de noviembre de 2006.



Arrancó la transmisión de la Radio Central.

A las once de la mañana, comenzó la transmisión especial de la Radio Central, con la conducción de Corina Duarte y Javier López. Desde la ciudad de Embalse, en Córdoba, transmiten Mariano Vazquez y Lucía Martín, quienes brindaron toda la información de lo que aconteció en el Congreso y

realizaron entrevistas a los referentes de la CTA de todo el país.

Otro año de acciones volcado en la Memoria

Con el inicio de las acreditaciones cada congresal recibió un ejemplar de la Memoria 2009. En la publicación se detallan las acciones más importantes desarrolladas por la Central

durante el año pasado. Entre ellas se destacan la creación de nuevos sindicatos, las movilizaciones realizadas y la participación en ámbitos internacionales. Acompañando los textos, una serie de imágenes grafican lo actuado.

«El mundo del trabajo, historias de vida»

La CTA Neuquén instaló

una mesa, en donde distribuyó de forma gratuita el libro «El mundo del Trabajo, historias de vida». Se trata de sesenta y seis historias narradas por sesenta y seis trabajadores de todo el país. Las voces de los trabajadores impresas en papel.

A través de una convocatoria de la comisión de lectura de la CTA Neuquén, se reunieron hombres y mujeres, ocupados, y desocupados, de variados oficios, incluso los que están privados de su libertad para contar anécdotas del mundo del trabajo que pudiera cobrar trascendencia colectiva. Es decir hacerse memoria para todos. Historias, que resisten, y circularon en voz baja entre la experiencia y los puestos de trabajo y que hoy son herramientas para seguir construyendo la identidad de los trabajadores.

Se vienen las elecciones de la CTA

El secretario de Comunicación y Difusión de la CTA, Juan Carlos Giuliani, explicó los detalles de la convocatoria a elecciones nacionales de la Central para el mes de setiembre de 2010. «Creo que es el hecho político nacional más trascendente en el 2010, año del Bicentenario, para el conjunto de los trabajadores de nuestro país».

Se aprobó por unanimidad la Memoria y Balance.

Con un minuto de aplauso en homenaje a los 30 mil compañeros detenidos-desaparecidos dio inicio el VIII Congreso Nacional Ordinario de la Central de Trabajadores de la Argentina.

Luego de la elección de autoridades del Congreso y Comisión de Poderes, se

La FeTERA sin personería gremial

10 AÑOS QUE EL MINISTERIO DE TRABAJO DICE NO!! A LA FeTERA

Las más de 2.200 organizaciones que esperan, años y años, que les sea otorgadas la simple inscripción gremial, la personería gremial, son una muestra irrefutable de la falta de libertad y democracia sindical.

Todos sabemos, a pesar de los dichos desde el Ministerio de Trabajo en sus distintos períodos gubernamentales, que la decisión de reconocer o no a una organización sindical es una decisión política y no administrativa.

Es decir, no se trata de tener en regla y haber

cumplido con todos los trámites administrativos y técnicos legales para obtener derechos de primer nivel como Sindicato, son innumerables, aparte de la propia CTA que habiendo transcurrido años de tramitación y de hacer los «deberes» -como se dice en la jerga popular- que hoy en nuestro país, siguen esperando por sus derechos institucionales y legales.

Es decir «EN LA ARGENTINA NO SOMOS TODOS IGUALES». Por eso la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina cumple 10 años que viene

solicitando y tramitando la personería gremial ante el Ministerio de Trabajo, el cual nunca dio una respuesta favorable, mientras a los «amigos» del poder les resuelve con mayor rapidez el reconocimiento, demostrando lo arbitrario de la actuación del mencionado ministerio, respecto a la decisión de otorgar derechos laborales.

La iniciativa política de la Constituyente Social, resuelta en los cuerpos orgánicos por unanimidad de la CTA, iniciativa que va en búsqueda de todos los consensos y la unidad más amplia para construir un

proyecto emancipador que nos conduzca a la liberación definitiva; sólo será posible si logramos derrotar la política antidemocrática de las patronales y grupos multinacionales, para los cuales «EL MEJOR SINDICATO ES EL QUE NO EXISTE» Y «EL MEJOR TRABAJADOR ES EL QUE NO EJERCE O NO SABE SUS DERECHOS».

Sólo habrá democracia participativa, SI HAY DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL.

Las luchas de los trabajadores a lo largo y ancho del país, reclamando

ese derecho que la Corte Suprema de la Nación ha concedido en parte, en dos fallos ejemplares, indica cuál es el camino, y también marca una clara diferencia con los gobiernos de la democracia, que nada han hecho en esa dirección LUEGO DE 10 AÑOS DE RECLAMAR POR NUESTRA PERSONERÍA GREMIAL, EL MINISTERIO DE TRABAJOS DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO NACIONAL, ANTE LA COMISIÓN ENVIADA POR OIT, TIENE LA OPORTUNIDAD DE MOSTRAR QUE LA INCLUSIÓN DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA OIT EN LA



procedió a la votación de la Memoria y Balance, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

La presidencia del Congreso recayó en la figura de Hugo Yasky, secretario general de la CTA, acompañado por Pablo Micheli, primer secretario adjunto y Pedro Wasiejko, segundo secretario adjunto. Por último, se sometió a votación las autoridades titulares y suplentes de la Junta Electoral Nacional que fiscalizará los comicios de la Central de Trabajadores de la Argentina previstos para el 23 de septiembre que también resultó aprobada por unanimidad.

Se aprobó la política gremial

En la voz del secretario general de la CTA, Hugo Yasky, la conducción nacional de la Central presentó al conjunto de los delegados presentes un detallado informe de lo actuado en la política organizativa gremial y pidió dar continuidad a la misma en el transcurso de 2010. Una vez concluido el informe, el conjunto de los delegados aprobó por unanimidad la continuidad de las políticas gremiales de la CTA.

Por la puesta en marcha de la flamante Ley de Medios de Comunicación.

Durante el 10º Congreso Extraordinario de la Central de Trabajadores de la Argentina se aprobaron por unanimidad una serie de resoluciones, entre las que se destaca el reclamo a la Corte Suprema de Justicia para que se expida en favor de la flamante Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales, que está sometida a un proceso de judicialización para impedir su puesta en vigencia. Además se aprobó la creación de tres nuevas secretarías en la CTA: Cultura, Pueblos Originarios y Discapacidad.

El Congreso Nacional de Delegados de la CTA que deliberó en Embalse de Río Tercero, en el Valle de Calamuchita, bajo el lema «Por la libertad y democracia sindical», rindió un sentido homenaje al «Cordobazo», gesta de la que el 29 de mayo próximo se conmemorarán 41 años. En

una encendida arenga cuando ya finalizaba el encuentro en el Hotel N° 1 de la Unidad Turística, el secretario de Comunicación y Difusión de la CTA, Juan Carlos Giuliani, convocó a los presentes a rendir tributo a los líderes del «Cordobazo» en las figuras de Atilio López y Agustín Tosco. «Estamos en Córdoba y no podemos en este Congreso de la Central dejar de recordar con emoción, compromiso y respeto a los compañeros que llevaron adelante esta rebelión popular que marcó un antes y un después en la historia de nuestro país. Esta CTA es heredera de esa historia, de esa conducta de esa fidelidad a los intereses de la clase trabajadora, forjada en la voluntad de lucha por transformar la sociedad», subrayó Giuliani.

Cabe consignar que la modificación del Estatuto de la Central de Trabajadores de la Argentina para la incorporación de tres nuevas secretarías a la estructura fue uno de los puntos aprobados durante el 10º Congreso Extraordinario en Embalse. De esta manera quedaron conformadas formalmente las secretarías de Cultura, Pueblos Originarios y Discapacidad.

Además del pedido de intervención al máximo tribunal de la Argentina para que se expida en favor de la puesta en vigencia de la flamante Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que derogó la norma de la dictadura militar, se aprobaron por unanimidad una serie de **resoluciones**:

-Apoyo a la lucha del sindicato de trabajadoras sexuales (AMMAR-CTA) por la derogación por parte de la Legislatura de Santa Fe de tres artículos del Código de Faltas que criminalizaban y avalaban la persecución de las trabajadoras sexuales.

-Apoyo a la gran marcha de 30 naciones originarias por una Argentina Plurinacional que partió el 12 de este mes desde distintos puntos del país y llegará el 20 de mayo a la Plaza Mayo.

-Rechazo en Metán, Salta, a la instalación de una



CONSTITUCIÓN NACIONAL, NO FORMA PARTE DE LAS «ACCIONES PARA LA TRIBUNA».

RECONOCIMIENTO YA!! A TODAS LAS ORGANIZACIONES CON Y SIN INSCRIPCIÓN GREMIAL A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS

EN ARGENTINA, TODOS LOS TRABAJADORES, QUEREMOS SER IGUALES ANTE LA LEY

p. Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA

José Rigane
Secretario General

mina a cielo abierto.

-Reclamo en Río Negro por el desprocesamiento del secretario general de la CTA Bariloche, Carlos Molina, por cortar el puente de ingreso a la ciudad, y en su figura la exigencia de desprocesamiento de todos los militantes sociales procesados.

-Apoyo a la lucha de los trabajadores del diario Crítica, sometida al vaciamiento por parte de un empresario inescrupuloso.

-Destaque de la victoria de los trabajadores de Radio

LV2 Córdoba y de los medios del Grupo Vila-Manzano de Rosario que lograron revertir situaciones de despidos en LT8 y LT3.

-Apoyo a la lucha de los docentes en Neuquén.

-Importancia de la reincorporación de José Leiva, secretario general de la Organización Sindical Minera Argentina (OSMA-CTA), a su puesto en la mina Veladero de la multinacional Barrick Gold en San Juan.

-Repudio al desalojo violento en Gorina, provincia de Buenos Aires.

En camino al plebiscito nacional vinculante
DEL 17 AL 24 DE MAYO
**CONSULTA
POPULAR**
**¿Debe pagarse la
deuda externa?**

Contraída en su inmensa mayoría durante la última dictadura militar y declarada ilegítima, fraudulenta y usuraria por el Juez federal Jorge Ballesteros en la Causa Alejandro Olmos.

SEAMOS PROTAGONISTAS DE NUESTRO DESTINO
Sumate y participá
a las Juntas Promotoras de la Consulta
consultamarplatense@gmail.com / www.consultapopular2010.blogspot.com

¿CÓMO?

Podés sumarte a las Juntas Promotoras de la Consulta para colaborar en tareas de planificación, difusión y sostenimiento. Para enterarte la hora, la fecha y el lugar de reunión de las Juntas Promotoras de la Consulta comunicate por Correo Electrónico, o entrá a nuestro blog.

¿POR QUÉ?

Porque llegó la hora de que digamos basta de tanta mentira y atropello y tomemos en nuestras manos el futuro de nuestro país. Porque somos millones los que pagamos con hambre, desocupación, exclusión y marginalidad las consecuencias del pago de la ilegítima, fraudulenta y usuraria deuda externa. Porque sin terminar con la política de endeudamiento y fuga de nuestros recursos económicos es imposible lograr un desarrollo sustentable y equitativo de nuestro país. Porque nos merecemos vivir en un país distinto.

¿PARA QUÉ?

Para expresar nuestra opinión sobre temas fundamentales para el futuro de nuestro país. Para demostrar que es posible unir al campo popular en acciones conjuntas. Para dejar en claro que no vamos a permitir que sigan hipotecando nuestro futuro.

A 200 años
Revolución de Mayo

TOMEMOS EN NUESTRAS MANOS EL FUTURO DEL PAÍS

MULTISECTORIAL MARPLATENSE CONTRA LA DEUDA EXTERNA

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata; Centro de Estudiantes de Humanidades; Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas; Centro de Estudiantes de Ingeniería; Corriente Clasista y Combativa; Pacto Solidario Marplatense (Espacio SI-Marplatenses por la Igualdad-Grupo Encuentro-PaSo); Partido Socialista Auténtico (en Proyecto Sur); Emergentes (Convocatoria por la Liberación Nacional y Social); Foro Argentino por la Deuda Externa; Frente Popular Darío Santillán; Multisectorial de la Mujer; Agrupación Mar de Lucha; Movimiento en Defensa de la Cultura Nacional; Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista; Partido Comunista Revolucionario; Agrupación Azul y Blanca de SUTEBA; Juventud Comunista Revolucionaria; Sindicato de Faenadores; Sindicato de Reposidores; Proyecto Sur; Asociación Judicial Bonaerense; Agrupación CAUCES; CICOP (Trabajadores de la Salud).

Lugares de Votación.

Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata (25 de Mayo 4115, esquina Olazábal).
Complejo Universitario (Peña y Funes).
Asociación Bancaria (San Luis 2069).

TURISMO

Junio y 1ª quincena de Julio.

Todas las Salidas a los Mejores Precios.

Carlos Paz Clásico.

Pensión Completa - Salidas todos los domingos de Junio. Bus Semicama super confort última generación. **Excursiones** City Carlos Paz y ciudad de Córdoba. -
Hotel Cerro Azul 2* (piscina y gran parque) \$ 599.- / Hotel Embajador 2* Superior Piscina climatizada \$ 669.- / Hotel Los sauces 3* Spa y piscina climatizada \$ 769.-

Cataratas Exclusive

8 días, 5 noches - Media Pensión - Salidas todos los domingos de Junio. Bus Semicama Super Confort última generación - **Excursiones:** Ruinas de San Ignacio, Cataratas argentinas y brasileras, Duty Free Shop y city tour Foz. / Hotel Royal 3* \$ 699, menores de 6 años \$ 599 / GHotel dom Pedro 3* \$ 959, cupo limitado, menores de 6 años 559.- / Hotel Dom Pedro 3* Piscina climatizada \$ 999.- menores de 6 años \$ 559.- / Hotel Recanto Park 4* Lujo \$ 1199.-, cupo limitado, menores de 6 años \$ 699 / Hotel Recanto Park 4* Lujo \$ 1299, menores de 6 años \$ 699.-

Merlo, Mina Clavero y Carlos Paz.

8 días y 5 noches (2 noches en Merlo, 3 noches en Carlos Paz) - Pensión Completa - Asado en Mina Clavero - Bus Semicama Super Confort última generación. - **Excursiones:** City Tour Merlo, Carlos Paz y ciudad de Córdoba. / 20 de Junio: Hotel Altos de valle 3* Superior, piscina climatizada - Hotel Condor Spa 3* piscina climatizada \$ 899 / 6 de Junio Hotel Alto Valle 3* superior, piscina climatizada, Hotele Mirasierras Centro \$ 899.-

Termas de Río Hondo.

10 días 7 noches - Pensión Completa. Salidas 6 y 20 de Junio. - Coche cama ejecutivo última generación - **Excursiones** City tour termas y Santiago del Estero / Hotel Habana 2* superior \$ 1299

Camboriú Clásico

10 días 7 noches - Media Pensión - salidas 20 de Junio - bus Semicama Super confort ultima generación - **Excursiones** a Blumenau / Hotel Mar 3* c desayuno \$ 1099 / Hotel Camboriú Palace 3* sup. c media pensión \$ 1599 / Hotel Pires 4* c media pensión \$ 1699.-

Andes y Bariloche.

8 días 5 noches (2 noches San Martín, 3 noches bariloche)- Media Pensión - Salidas 6 y 20 de Junio. - Coche cama ejecutivo última generación. - **Excursiones:** Circuito chico y Cerro Catedral sin ascenso. / Hotel Intermonti 2* en San Martín \$ 1069 - Hotel Aguas del Sur 2* superior (Bariloche) \$ 1069 - Hotel Los Antiguos 3* en San Martín \$ 1159.- Hotel Ruca Cheli 3* Bariloche \$ 1159.-

Norte Argentino con visita a la Virgen de los 3 cerros.

10 días 7 noches (2 noches Tucumán 5 noches en Salta)- Media Pensión - Salidas 6 y 20 de Junio - Coche cama ejecutivo última generación - **Excursiones:** City Tour Tucumán, salta y Jujuy c quebrada de Humahuaca (Purmamarca, cerro 7 colores, Humahuaca, Tilcara, Visita a la Virgen de los 3 cerros) / Hotel Presidente 4* Tucumán - Hotel Ghala 3* superior Salta \$ 1939.- piscina climatizada.

Termas de Federación.

Coche cama ejecutivo x ruta 2, 8 días 5 noches - Salida 13 de Junio / Apart Hotel La Fuente 3* c desayuno \$ 829.-

MAYOR INFORMACIÓN:

Secretaría de Previsión. Tel: 472-2001 / 02 int. 213.

o en : <http://www.lyfmdp.org.ar/spip.php?rubrique65>



Seguridad e Higiene.

CHARLA EN VIDAL.

Los compañeros Rodolfo Canteros (Comisión de Seguridad e Higiene de nuestro Sindicato) y Omar Fontanari por Comisión Directiva, brindaron una Charla en la Delegación Cnel. Vidal sobre el tema Seguridad, atendiendo con especial dedicación a sus aspectos legales.





**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

1958 - 2010

REALIZAR **LA DEFINITIVA INDEPENDENCIA**